



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 15-2024 **DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2024**

En el distrito de Carabayillo, siendo las 9:00 horas del día 29 de agosto del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 15-2024, bajo la presidencia del señor Alcalde **PABLO MENDOZA CUEVA** y la asistencia de los señores Regidores, **ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES, ROSA AVELINA SALINAS CRUZ, PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA, SONIA ANDREA VENTURA FLORES, EVER LUIS LOZANO ROMERO, MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS, YHONY MONTERO CASTRO, YOVANA RIVAS ZAPATA, CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA, ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES, CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ, HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO y SANTIAGO FELIPE OBREGÓN VEGA.** contándose, asimismo, con la asistencia y participación del Abogado **PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA** en su calidad de secretario general, y del Ingeniero **JEAN LUCIEN AMOUR HERNANDEZ** en su calidad de Gerente Municipal.

ALCALDE: Señores regidores, señores funcionarios, dirigentes, vecinos que nos acompañan en esta magna sesión de concejo, a nuestros vecinos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 15 del año 2024, secretario general sírvase pasar lista.

SECRETARIO GENERAL: Gracias señor alcalde, muy buenos días vamos a pasar lista para confirmar el Quórum, alcalde contamos con los tres regidores para iniciar la sesión.

ALCALDE: Con el Quórum reglamentario se ha inicio a la sesión ordinaria número 15, los señores regidores han tomado conocimiento del Acta de la sesión ordinaria número 14-2024, de fecha 19 de julio del presente año, si algún regidor tuviera alguna observación, sírvase a realizarla. Se somete a votación, la sesión ordinaria de concejo número 14, de fecha 19 de julio de 2024, Sírvanse levantar la mano los señores regidores que estén presentes.

SECRETARIO GENERAL: Votos a favor, alcalde por unanimidad.

ALCALDE: Por unanimidad, señor secretario general, sírvase dar lectura al despacho de la presente sesión.

DESPACHO

SECRETARIO GENERAL: Gracias señor alcalde, en esta sesión tenemos dos puntos, el primero es un proyecto de convenio con la institución Socios en Salud, sucursal Perú y la Municipalidad de Carabayillo, el mismo que cuenta con el dictamen de comisión correspondiente a cargo de la regidora Yovana Rivas, que es de la Comisión de Saneamiento, Salubridad y Salud, y tenemos el informe de la Procuraduría Pública Municipal sobre el estado de los procesos judiciales en cumplimiento de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que le exige al procurador remitir sus informes al concejo, esos son los dos temas señor alcalde.

ALCALDE: Gracias, estación de informes.

INFORMES

ALCALDE: Los señores regidores que tengan que hacer algún informe, sírvase levantar la mano para establecer un orden de intervención.

SECRETARIO GENERAL: Si empezamos con el teniente alcalde por favor, cinco minutos para que puedan emitir su informe.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias, señor presidente, a la mesa de honor, colegas regidores, funcionarios, dirigentes y vecinos que nos acompañan, tengan ustedes muy buenos días, señor alcalde, en las últimas semanas se ha estado entregando indumentarias, se le ha estado entregando diversos artículos a serenazgo y es muy saludable, muy saludable pero en esa línea de que el personal debe tener indumentaria, la ropa, por así decirlo, adecuada de trabajo, a semanas atrás nos hemos reunido con parques, ornato, limpieza pública y ellos hacían mención en diferentes puntos de que se trataba de la mesa de trabajo eran dos puntos muy importantes el señor presidente y una de ellas era la ropa, la indumentaria que esas áreas necesitan, estaba en esa reunión la administradora en la cual se a sumado al compromiso que ya estaba en proceso pero que este mes se iba a empezar a lanzar la convocatoria y en esa línea señor presidente espero que se pueda realizar lo antes posible porque es una necesidad, esas áreas, son áreas de campos, son otro soporte en diversos puntos de intervención de Carabayllo y tienen que tener lo adecuado para que puedan seguir haciendo el gran trabajo que realizan. Otro punto que se tocó, señor presidente y colegas regidores es el tema de los baños o el área que ellos tienen para que puedan cambiarse, después de su jornada puedan ducharse y tenemos que mejorarla, señor presidente yo tengo entendido que usted ya ha estado en las áreas en varias oportunidades y recientemente esta semana también ha ido y tenemos que empezar a dar muestras de que cuantos nos importan y qué importantes son ellos para nosotros, nosotros a veces le exigimos en turnos de amanecidas, madrugadas, se quedan hasta muy altas horas trabajando, a pesar que ya terminan su horario de trabajo, ellos siguen acá. ¿Por qué? Porque confían en la gestión, confían en nosotros, confían en que el distrito va a mejorar con el gran esfuerzo que están haciendo, pero nosotros también hay que demostrar que nos importa y que tenemos que mejorar esas cosas simples, señor alcalde, para que ellos estén con una mejor comodidad acá en nuestras instalaciones, voy a repetir esto como un pedido para que se pueda fortalecer y eso sería todo por un momento, señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Elvis, regidor Pablito González por favor.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Muchas gracias señor presidente, un cordial saludo a la mesa de honor, saludo a los señores regidores, señores funcionarios y a quienes nos siguen por la página, señor presidente, en la semana pasada, el día 07 del mes en curso, acudimos a la segunda región militar, para ver el apoyo de la maquinaria pesada que están requiriendo miembros de Torre Blanca, de allá del kilómetro 32 y el día 10 hemos salido con un técnico del ejército a 3 lugares y lo que solicitan ellos es de que se haga un convenio marco entre el ejército y la municipalidad, sería importante señor presidente que usted evalúe para que se haga un convenio tripartito entre la municipalidad, la segunda región militar y la población, el ejército que apoye con la maquinaria, nosotros con el combustible y la población que se encargue de lo que es pasajes, comida y el cuidado de la maquinaria, ahí lo pongo a su consideración para que usted pueda evaluar señor presidente, pero se tendría que hacer ya porque esta población viene solicitando desde el año pasado y yo lo que hago es trasladar a la municipalidad y como la municipalidad no tiene maquinaria, entonces he acudido con ese fin, ese es el punto uno. Punto dos, señor presidente, el CONADIS, está proponiendo a la OMAPED para que adquiera una impresora para poder imprimir carné del CONADIS, que sea la primera municipalidad de Lima Norte y a nivel nacional, para que pueda imprimir ese tipo de carnet y hemos acordado el día jueves para ir a CONADIS con el doctor Saúl y a ver las condiciones del tipo de máquina y teniendo en consideración de que la OMAPED cuenta con recursos económicos para el área. En el tercer punto señor presidente el día 11 de agosto del año en curso, un funcionario de la Gerencia

Municipal de San Antonio, de Huarochirí, ha venido acá a Carabayllo a dar cátedra sobre la electrificación, a dar los planos de la electrificación y hay un grupo de gente de acá de Carabayllo que está aportando a San Antonio, entonces según ellos manifiestan de que a usted le cursaron una carta en diciembre, otra en enero y la otra que se le hizo cursar a través de la de la Defensoría del pueblo y usted no ha respondido, sería importante de que tomen acciones, los señores funcionarios para que esa gente que vive acá en Carabayllo, que a Carabayllo le brinda la limpieza pública, que Carabayllo le da la seguridad ciudadana y no van a ir a aportar a Huarochirí, eso no es lógico entonces los funcionarios tienen que ponerse las pilas para que puedan ofrecer lo que son los planos de electrificación dado en cuenta de que ya está en marcha este tipo de proyectos, así es que pida a los funcionarios señor presidente, el otro caso señor presidente, hay un proyecto de ordenanza que yo lo he puesto en el mes de marzo, mire usted en qué fecha estamos señor presidente y hasta ahora los funcionarios no toman acciones y es una ordenanza que favorecen a las personas con discapacidad para que sean beneficiarios en el caso de los árbitros, el caso de la tercera edad y como lo tienen otras municipalidades y acá Carabayllo no lo tiene, hay una señora que se ha operado, que hicieron una chanchita para que se opere, los trabajadores, la familia y la municipal lo ha retenido esa plata y ya no le han devuelto, entonces la señora necesita para su medicina y no lo tiene y ya esa plata no se le ha devuelto a la señora, yo le voy a pedir al señor secretario general que me haga llegar las gestiones que ha hecho, que me haga llegar a mi WhatsApp para yo hacer el seguimiento y ver qué tipo de funcionarios son los que no han tomado acciones. En cuanto a la seguridad ciudadana, señor Presidente, en mi calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, debemos manifestarle que las motos nuevas que han llegado, me alegra profundamente por ese apoyo del alcalde de Lima, pero me entristece cuando motos nuevas se queden votadas por falta de combustible, lo están trayendo en las camionetas, y eso señor presidente, usted no va a ir pues a echarle combustible a las motos, a hacer el seguimiento, que hace tanto jefe de operaciones, jefe de cámaras, jefe de la O, jefe de la E, J, de la J, de la Z, amontonados están ahí, para eso, señor presidente, existe lo que se llama un bitácora, o un cuadernito en el ejército así lo hacíamos, cada vehículo tiene que tener su control, o sea, cuando se cambió aceite, filtros, combustibles, y esas cosas. ¿Y qué hacen tantos jefes amontonados? Vaya usted de sorpresa un día y no hay ni por dónde pasar y como tienen tanto jefe ahora donde estaba la basura ahí han hecho sus oficinas y no tienen servicios higiénicos, entonces señor presidente yo acudí también a Maestranza y ahí están las camionetas botadas, ahí el día de ayer se han quedado dos camionetas botadas una por batería, la otra por mecánica y otra que está estrellada frente a mi casa, entonces yo lo que le pido señor presidente es que usted agilice, disponga, ordene porque la voz de un alcalde, es la voz de un general, lo que se dice, se hace y lo que se dijo, se hizo, si a usted señor presidente no le funciona el funcionario sáquenlo presidente, porque no puede ser posible tiene un gerente, su subgerente, jefe de operaciones y todos los carros están botados y lo peor de todo es que tengan que malograrse por falta de aceite o falta de agua, entonces no hay control ahí, yo le voy a pedir señor presidente que exija, que usted ordene y punto y se acabó y si no funciona sáquelo, yo creo que, acá tiene una importante labor el gerente municipal que ha entrado, yo espero de que él tome las acciones respectivas porque a buena hora y bien gracias que usted lo sacó al otro gerente porque, yo ya venía con una decisión de sacarlo también a él, a ponerlo a consideración de la mesa. Por otro lado, señor presidente creo que Maestranza debe tener un equipo de gente técnica como por ejemplo: un ingeniero mecánico a cargo y debe tener electricistas, mecánicos, debe tener una zanja para que vean las direcciones de las camionetas, porque está amontonado, es un cementerio de carros, hay de todo, hay camiones, volquetes, camionetas, moto, mototaxi, que mueren lentamente con el soplo del viento, del aire, y del polvo, y creo que la he pasada ya se debatió una ordenanza para que esos vehículos viejos puedan darse de baja y puedan ser retirados o vendidos por kilos o en

todo caso señor presidente, yo he visto también que el poder judicial cuando ya estaba un tiempo, los carros, se lo rematan, no podemos tenerlo, mire usted que tiene vehículos de la época de profesor Tapia, como 25 o 30 años, es mucho tiempo señor presidente, acción por favor. Señor presidente yo he recibido cerca de 11 cartas en el transcurso del mes y es difícil leerlo todas, o atender a todos, estamos dando respuesta a través de la señorita secretaria que está apoyando a los regidores, pero hay una carta que no voy a dejar de hacer mención que está reclamando la señora Rosa Moreno de la gestión educativa Santo Domingo de Guzmán, que he recibido la tercera carta, ella viene reclamando la imparcialidad en el jurado calificadores del desfile de los actos conmemorativos del aniversario, si aún ella piensa que se le robó el gallardete y bueno, yo no he sido del jurado, yo traslado este reclamo al concejo y creo que para futuros eventos es mejor que solamente participe en el jurado miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional a fin de evitar ese tipo de críticas y de problemas, también por otro lado, señor presidente, hay un ex regidor que se llama Gustavo Flores, que seguro estará buscando protagonismo para que lo puedan llevar en alguna lista.

SECRETARIO GENERAL: Tiempo señor regidor por favor.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Treinta segundos por favor, muchas gracias. Este señor manifiesta puede que las camionetas están desmanteladas, desmantelado es cuando se saca el motor, la puerta, se saca las llantas eso se llama desmantelamiento de carro, pero cuando está inoperativo, por batería, eso es otra cosa, este señor hace uso la palabra en una radio, que las camionetas están desmanteladas, dice que ha dejado 500 cámaras, su alcalde saliente y que el alcalde se ha subido el sueldo a 20 mil soles junto con los regidores y que los regidores se han aumentado al sueldo a lo que han querido. En verdad que este señor, creo que vive porque el aire es gratis, está desubicado, debe tener aserrín en su cabeza, porque él ha sido regidor y hace 16 años más o menos que no es sueldo se llama dieta, que la dieta era de 2,340 y se ha subido 150 soles, de acuerdo a una norma, a una ley, no es que el alcalde y regidor, que sube la dieta, sabe que señor, ex regidor Gustavo Flores, ubíquese primeramente para hablar, señor presidente concluyo manifestando de que la Contraloría está objetando que hay 253 obras abandonadas desde la época del año 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 hasta la fecha y hay que ver qué acciones se han tomado, con esas obras abandonadas, también hace referencia de los profesionales que no cumplen el perfil técnico, de las contrataciones a dedo, y el presupuesto de obras que ha sido derivado a cubrir gastos corrientes, así que le invoco a fin de que no se cometan más errores, se tomen acciones inmediatas, es todo lo que tengo que informar, señor presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Pablito González, solamente si me permite un minuto, un minuto por favor. En el tema de las obras que está mencionando usted mi querido Pablito, seguramente figuran ahí pero lo que sucede es que esas obras no se han cerrado y cuando dice que no se han cerrado es porque administrativamente no se ha concluido, no hay el acto seguramente de entrega de obra y todo un tema, entonces no es que esas obras no sé, en algunos casos si ustedes saben eso es público, algunas obras que incluso el exalcalde de Rafael Álvarez, cuando era teniente alcalde de la señora Nandy, ahí si hay procesos por obras fantasmas, que eso es otra cosa, eso está judicializado, entonces seguramente todo ese paquete está ahí, no creo que sumen tanto, pero deben haber alguna obras que administrativamente hay que cerrarlas, eso quería aclarar y en el tema también de la señora Rosa que le tenemos mucho cariño del colegio Santo Domingo de Guzmán, ese es un tema, que ellos vinieron acá a la municipalidad, conversamos, pero en una opinión personal, yo la verdad sentí como que ya hay una inadversión contra nuestro subgerente, ya hay un tema personal diríamos ahí, no podemos caer en esas cosas nosotros, ya no podemos distraer más tiempo en eso, los jurados han sido netamente imparciales, nosotros no hemos puesto jurado,

el municipio menos David Reátegui, han sido lo de las fuerzas armadas y de la Marina me parece, es un tema que, personalmente, deberíamos de dejarlo, eso es para aclarar solamente mi querido Pablito, pero a veces los vecinos siempre nos hacen llegar sus incomodidades y eso es natural, entonces eso quería aclarar, gracias.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias señor presidenta, muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL: Pasamos a pedidos, alcalde, ¿o alguien más va a intervenir?

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: ¿Me permite? ¿Con su venia?

ALCALDE: Regidor Cristhian por favor.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Muy buenos días, señor presidente, darle la bienvenida a nuestro nuevo gerente municipal, señor secretario general, colegas regidores, vecinos que hoy nos acompañan y personas que en algún momento nos puedan visualizar por la red, primero quiero dar gracias a Dios e iniciar con mi estación de informe, señor presidente, en la cual he visto la presencia de venta de materiales de construcción en la avenida Túpac, que ha cobrado una inusual actividad por la construcción informal de viviendas, sobre todo en las zonas altas del distrito, pasando Punchauca por la cual informo al concejo municipal para que las áreas administrativas multipliquen sus esfuerzos para mejorar el control y fiscalización de estas actividades económicas, señor presidente, de igual manera, informo que en el kilómetro 22, en el centro poblado de Chocas, existen áreas de terrenos agrícolas lotizados de manera informal que se ofrecen a la venta estos terrenos, no tienen cambio de uso, ni zonificación alguna para vivienda, por la que las áreas administrativas de la municipalidad deberían tomar en cuenta este informe para fiscalizar en esas actividades, en diversos medios de comunicación se ha presentado el alcalde de la municipalidad del Rímac, informando que la incapacidad financiera que afronta la referida municipalidad le está obligando a devolver las motos, que la Municipalidad Metropolitana de Lima le entregó públicamente hace algunas semanas, en el caso de Carabayllo, como bien lo mencionaba nuestro amigo Pablo González, señor presidente, a mí también me ha llegado información sobre las motos nuevas que nos ha entregado Lima Metropolitana, que se están quedando sin combustible, es ahí donde el señor presidente por intermedio, quisiera que el gerente municipal ponga en conocimiento, qué es lo que está pasando ahí, y si esto está ocurriendo, imagínense las motos se quedan sin combustible, lo primero que chupa es aire y bueno se va deteriorando el motor. Por otro lado, quisiera también que se garantice sus pagos mensuales, así como el pago de seguros y provisiones afectadas a su remuneración, en la contratación del personal, efectivamente es para las 30 motos que han llegado, entonces, señor presidente, creo yo que, por intermedio, señor gerente municipal para que tome acciones correctivas. Por otro lado, señor presidente, felicito y aplaudo el trabajo, después de muchos pedidos, a través de la sesión de concejo, hoy el gerente municipal, creo que mediante su orden, señor presidente, se ha podido visualizar hoy en la mañana, el retiro de las casetas informales, los letreros informales que están invadiendo la avenida Saco Rojas, como bien tienen conocimiento, el 12 de agosto de este mes, se ha podido firmar el contrato con la empresa ganadora, que va a ejecutar el expediente técnico de la avenida Saco Rojas, de verdad, señor presidente, quiero felicitar esa mano dura que usted está poniendo para poder recuperar esa avenida principal que por años y años, mis vecinos de San Pedro y Carabayllo gritan que se pueda hacer la construcción, felicitar también al alcalde de Lima por su intermedio de la regidora Paola quisiera que le lleve el saludo, que los vecinos de San Pedro y todo Carabayllo agradecen ese gran gesto de poder realizar esa obra. Por otro lado, señor presidente, he visitado diferentes agencias municipales, en la cual señor presidente, en las lomas de Carabayllo, he podido participar, los mismos trabajadores están metiéndose las manos al

bolsillo para poder arreglar su transporte de movilidad, estoy hablando específicamente de los trabajadores de parques y jardines, que son algo de 7 personas, creo allá en la agencia Lomas. Señor presidente, por su intermedio, al gerente municipal, ha habido un pedido, creo de la agencia en la cual estaban pidiendo solo su batería para que su moto pueda funcionar, su moto carga y ellos puedan trasladarse a diferentes puntos, entonces hemos podido dar solución a ello, porque para eso estamos nosotros, para dar solución y se ha podido apoyar con la batería, ya se están trasladando, pero ¡oh! sorpresa, me fui a visitar a la agencia de Torre Blanca y están en lo mismo, señor presidente, a los de parques y jardines los dejan, por ahí, a veces se van a Chocas, Punchauca, y los dejan ahí hasta la una, dos de la tarde y no hay movilidad que pueda recogerlos, entonces el señor presidente, por su intermedio, al gerente municipal pediría que por favor tomen en cuenta eso, ya que son personal que ganan 1,100.00 soles, entonces no les alcanza como para como para volver, aparte que tienen que pagar su pasaje. Por otro lado también, a ver si me permiten, aquí sí hay una incomodidad y quiero hacerle llegar señor presidente, no como una crítica destructiva, sino constructiva, y que creo que tiene que tomarlo en cuenta, señor presidente, he participado del simulacro en las Lomas de Carabayllo, en la cual he sido invitado no por la municipalidad, he sido invitado por los mismos vecinos, entonces, señor presidente, creo yo, no sé, es una burla, lo que nos hacen a nosotros como regidores, yo creo que, de repente los regidores, los demás compañeros no lo dicen porque tendrán sus motivos, pero yo sí quiero demostrarle mi incomodidad y esto no viene de ahora, ya viene pasando mucho tiempo, he participado en el simulacro, en la cual me acompañó, también coincidimos con la regidora Kojagura y señor presidente encontramos a imagen institucional, haciendo las tomas, transmitiendo en vivo, señor presidente, quiero que quede bien en claro, usted ha sido elegido por la población, al igual que nosotros, cada uno de los regidores está aquí, por el voto popular, porque así lo ha designado los vecinos y creo yo que merecemos respeto, entonces, señor presidente y no es la primera vez como lo vuelvo a repetir, por eso es que, por su intermedio, quisiera pedirle al secretario general ¿de quién es la orden?, porque no creo que sea de usted, señor presidente, usted no creo que de esa orden, han transmitido en vivo, nos entrevista ¡oh! sorpresa, la publicación fue eliminada, participamos del simulacro ¡oh! sorpresa nos hacen tomar fotos todo por aquí y a las finales en la página institucional, ni siquiera nos sacan, nos toman en cuenta, la página institucional, señores, de imagen, es de la municipalidad, son para eventos institucionales, tanto como el alcalde y los regidores, representamos a esta corporación, y yo no creo que venga esa orden de usted, señor presidente, que a nosotros nos excluya, entonces, señor presidente, ahí quisiera que por favor usted pueda tomar esta crítica como constructiva para que pueda hablar con su funcionario correspondiente y pueda de repente en algún momento conversar y decirle que está fallando en eso. Por otro lado, señor presidente, quiero terminar con esto, aquí sí quiero ser también bien claro y tajante, señor presidente, no sé qué está pasando en la agencia de Lomas, y voy a demostrar, todavía no me corten, fue regidora, ¿qué pasa?

SECRETARIO GENERAL: Señor regidor ya van siete minutos.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Permítame 30 segundos, señor, ¿me permite? Señor presidente, aquí me escriben por WhatsApp y en la cual también me han enviado un documento que lo voy a hacer llegar, señor presidente, hay un convenio que se ha hecho con Sedapal acerca sobre el agua que se brinda a los más necesitados y ese convenio es donde no cobran nada, ¿verdad? No se cobra nada el agua, pero sin embargo, señor presidente, ese mismo día en el simulacro se acercaron personas de un pueblo en la cual bueno, se les está cobrando 3 soles por Rotoplas y aquí hay prueba de ello, miren acá me han mandado pantallazo en donde le depositan a la señora Karina Pilar Vergara Rivera, creo que es la presidenta de ese pueblo, en la cual no solo eso, porque la señora aduce, que es para pagar la cisterna de Sedapal, Por otro lado quería que escuchen, es un audio cortito nada más, “en

su momento de gestión nos apoyaron para poder nosotros, es la municipalidad está haciendo en su momento, en su momento de gestión nos apoyaron para poder nosotros regresar o tener el cómo se llama el beneficio de tener agua, ahí para que nos puedan venir a dejarnos el aguatero". Señor presidente, me gustaría que haga con el gerente municipal una visita, que es lo que está pasando en la agencia municipal porque muy aparte del tema del agua que no lo está cobrando, le están yapeando a una persona que es la presidenta y ella coordina supuestamente con los señores de la agencia, quisiera que haga una exhaustiva investigación al gerente municipal o usted mismo acercarse porque le estaban haciendo quedar mal a la gestión, no solo con el tema del agua, sino mensual, le están pidiendo que cada vecino colabore con una pollada, mensual, que lo hace la municipalidad, con una pollada mensual, me mencionan nombres en la cual no puedo mencionar porque bueno, es lo que dicen los vecinos, pero sí, este audio es de la Agencia Municipal, que nos dicen que la Municipalidad está haciendo, obligando a todos que colaboren con la pollada, y lo hacen mensual, señor presidente y ahí son más de 400 moradores, aparte de que pagan 3 soles por cada morador para que tenga su agua, le hacen que colabore con la pollada, entonces, señor presidente, creo que ahí deberíamos entrar a tallar nosotros como autoridades porque nos están haciendo quedar mal a nuestra corporación, señor presidente tómelos como crítica constructiva, no destructiva, señor presidente, muchas gracias, eso es todo lo que quería informar.

ALCALDE: A ver, voy a aclarar sobre el tema del agua, hasta diciembre del año pasado los municipios de Lima, no sé si del Perú, de Lima coordinaban con Sedapal para ver el tema de las rutas, pero a partir de enero Sedapal es la que está ya haciendo tus trabajos, nosotros ya no tenemos nada que ver, hay una desinformación en la población que es diferente, la Municipalidad no tiene absolutamente nada que ver con el tema del agua, anteriormente sí, hasta el último día de diciembre sí, ahora sobre las actividades personales de los trabajadores de la municipalidad o no sé quiénes están haciendo sus actividades y le comprometen a los vecinos, esos son totalmente ajenos a nuestra institución, nosotros, ustedes, ni yo, podemos estar detrás de cada persona para decirles haz esto y esto no lo hagas, cada uno será responsable de sus actos, nosotros mientras que no toquen a nuestra institución, mientras que no salga un sol de nuestra institución y mientras no llega un sol de nuestra institución producto de esas cosas, estamos tranquilos todos.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Me permite, pero se están aprovechando de lo que trabajan en la municipalidad, para hacer ese tipo de actividades.

ALCALDE: Ahí, hay que hacer algunas correcciones, ya interno con el personal.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Exacto señor presidente, para que tome esas acciones, gracias.

ALCALDE: Regidor Carlitos García.

Regidor CARLOS VLADIMIR GARCIA MUÑOZ: Buenos días con todos, buenos días presidente, buenos días colegas regidores y buenos días a las personas que se encuentran acá presente. Señor presidente, mi condición de regidor levanto a mi voz de protesta y a la vez manifestar que hace unos días recibí una llamada de una vecina, que refinó que el personal de área de Fiscalización se apostó frente a su casa, no le dejaba de ingresar, la señora fue a denunciar a la comisaría Santa Isabel y milagro que la señorita, la gerente de fiscalización llamó a los chicos y se pusieron a su casa otra vez, hasta las 7 de la noche estaban ahí en su casa, no le dejaron entrar, la señora estaba llorando indignada porque parecía peor que delincuente y me dijo a mí, peor que delincuente y me tratan a mí y dice: están ahí los chicos de fiscalización en la puerta de su casa, 5 chicos vieron en una camioneta negra, pero sin el logo de la municipalidad, solo bajaron con chaleco y por eso la señora

indignada pensaban que eran ladrones, si un auto negro viene a tu casa y ves las cámaras de su camino, no hay nadie ahí, nadie vive ahí, pero antes era un empresa, hace mucho tiempo, pero como la señora ve sus cámaras, que no le dejaban ingresar, vinieron, pero la señora fue a denunciar, y la señorita encargada fue y vinieron los chicos otra vez, estaban ahí hasta las 8, 10 de la noche en la puerta de su casa, pero la señora se encuentra indignada, y le pusieron una multa de 10 mil soles. ¿Qué va a pagar diez mil soles? Perdón, 2 multa de 10 mil soles, son 20 mil soles. ¿Qué va a poder pagar si la señora no tiene nada de negocio ahí ya? Nada de negocio, tiene la pandemia le arruinó todos los negocios de la señora. No trabajan ahí nadie. ¿Y cómo van a hacer ellos eso?, antes existía un taller ahí pero, con la pandemia lo arruinó todo se fue a la quiebra la señora y ya no funciona nada, de verdad solicito tomar acciones para que estos hechos no vuelvan a repetir, y así como ellos son rápidos en esas cosas porque no van como siempre los menciono van al kilómetro 19 a esas casas pre fabricadas que usan, por qué no son así tan efectivos, van y cierran esos locales sin licencia, sin nada, señor presidente eso es todo, gracias.

ALCALDE: A ver, sobre ese tema, vuelvo a insistir, hay muchos desconocimiento de la población y a veces por ese desconocimiento pueden haber algunos excesos también, de descontrol de repente, pero también es cierto y eso me ha pasado a mí porque yo he tenido muchos locales alquilados en un momento a veces uno no le da de baja a esos locales y sigue apareciendo como si estaría ahí mi gran empresa, entonces ahí hay un tema administrativo que cumplir, entonces también hay que ver esos temas mi querido regidor y ver cómo se le ayuda a la señora en caso que las cosas estén mal dadas, eso humanamente se tiene que trabajar, no se preocupe. Regidora Paola Cassana.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor presidente, muy buenos días, a la mesa que hoy lo acompaña, colegas regidores y a todos los presentes en esta sala de sesiones. Señor presidente, quería informarle que el día de la inauguración que hemos participado como regidores, he podido recibir mejor dicho la queja del personal de la sugerencia de participación vecinal en la cual muy incómodos ellos se sentían desplazados como parte de la organización, si bien es cierto participación vecinal es la columna vertebral políticamente a ver también todos los eventos donde usted se vaya a presentar o los regidores, era como una pintura fresca ellos manifestaban que la responsabilidad toda se la carga imagen, qué imagen tenía que ver eso, qué imagen ve la silla, qué imagen ve todo, entonces solamente participación vecinal tendría que dedicarse a convocar al pueblo, pero en todo caso a año y medio de gestión señor alcalde, para mí, imperdonable, que usted vaya a inaugurar y todo el podio ese de la placa, de la develación de placa tenga que estar con la pintura fresca, esa es una vergüenza, señor alcalde, es una vergüenza, imagen ¿Qué dice imagen? de la mano y participación vecinal, que hubieron sillas, las sillas estaban por allí, que hubo mesa, también las hicieron sacar, coordinen bien, espero que con su venia, con todo el respaldo que usted le pueda dar a nuestro señor gerente municipal, que después de usted administrativamente bajo su responsabilidad está la ejecución de funciones de los trabajadores, gerentes y subgerentes puedan llegar a un buen entendimiento, señor alcalde, a año y medio de gestión, no vamos a seguir cometiendo error y error y las vergüenzas, sobre todo, no se acerque porque la pintura está fresca, pasado el acontecimiento ese, sí me voy a unir al pedido, al informe que hacen los regidores con respecto a las motos, no es un juguete, hay muchos municipios que no tienen, ya hasta en provincia, quisieran tenerlo donde la delincuencia está al borde, gracias a Dios, Carabayllo, ni siquiera figura, ni en prensa nacional, que la delincuencia está al borde acá, si hay sicariatos, si hay asesinatos hemos visto un dirigente que también lo mataron al vecino Trauco, que en paz descansa, pero al menos no estamos saliendo en prensa, pero hay que darle el uso, el mantenimiento a esas motos, no es su juguete, no es su moto personal de los chicos, tienen que saber que al salir con una móvil de ese tipo, tiene que ver qué le falta para no esperar que empiece la enfermedad a

generalizarse, entonces por ese lado señor alcalde y también sí, vuelvo y repito como comentan también nuestros colegas regidores, el tema de seguridad ciudadana, he podido percibir en la entrega de uniformes, muchos tácticos, he visto como a más de 10, todo es como un uniforme especial ¿Qué hay? No sé si me gustaría, sería importante que a través del gerente municipal se pueda hacer un cuadro comparativo, cuál es el personal y el rango que tenía la gerencia de seguridad ciudadana, de gestiones pasadas, porque no voy a hablar de muchísimos años, sino inmediatamente al que sucedimos, si hay gerente de seguridad ciudadana, bien, subgerente bien, tiene responsabilidades, jefe de operaciones por turnos, bien, pero ya a ver su coordinador, recontra coordinador, recontra super coordinador, ya no sabemos qué cargos tienen, antes no habían tantísimos tácticos, si di la oportunidad a un miembro de la policía, este había toda su promoción. Sin embargo, estamos cayendo en que nos falta presupuesto para el pago del personal, más aun habiendo nosotros señor presidente aprobado un 70% para gastos corrientes que quiere decir eso, que lo personal debe estar pagado al día, sin embargo tenemos adeudando el sueldo del personal, se reduce personal pero allí está, he visto que ha aumentado bastante personal, ni siquiera personal operativo que está en calles, de repente haciendo la vigilancia, no, sino allá en oficina, que si pregunto a un vecino, si conoce el rostro, al menos del gerente de seguridad ciudadana, no lo conoce, y lo que estoy manifestando se pueden ir a decírselo, personalmente, se le he dicho al Señor, usted parece un muñequito de torta, de un paso al costado, porque creo que necesitamos un gerente de seguridad ciudadana que tenga el contacto con la población y usted no me va a dejar mentir, señor presidente que en muchas oportunidades usted ha estado en un pueblo, han estado los funcionarios con usted, seguridad ciudadana brillada por su ausencia, en seguridad Ciudadana no necesitamos un subgerente de oficina, de escritorio no señor presidente, he tenido la oportunidad de conversar con el gerente municipal, que bueno, felicito que venga con esas agallas de salir al campo, que conoce el cerro y por lo tanto que los funcionarios estén en ese mismo nivel, es todo cuanto tenía que formar el señor alcalde, gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Paola Cassana, regidora Anita por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Muchas gracias, señor presidente, ante todo saludar a la mesa de honor, a mis colegas regidores, a los vecinos y funcionarios que nos acompañan el día de hoy, también empezar saludando a la designación como gerente municipal al señor Rubén Rivera y desearle todos los éxitos en su gestión. En esa estación de informe, señor presidente, quiero empezar también con una queja en la entrega de uniformes de los serenos, cual yo no consideraba un acontecimiento importante porque me parece algo regular ello, que se podía hacer sin ningún tipo de ceremonia, he acudido por la invitación que me hizo el presidente de la Comisión, el señor Pablo González, pero luego de ello, he visto publicada las fotos, esto sí, señor presidente, es una queja, no es una crítica constructiva, ni una recomendación, no, es una queja personal de la regidora Ana Kojagura Barrantes, he visto que las fotos que publican en la página oficial donde está imagen institucional, escuchen bien a esta palabra imagen institucional que no tiene nada de imagen, nada, me toman una foto publicada en la página oficial donde está la mitad de mi cuerpo, donde la foto real es más amplia, es más amplia, dos fotos publicadas de la misma manera y la foto grupal que también es más amplia no estoy yo ni tampoco el regidor Cristian Paico, señor presidente yo pregunto ¿no tenemos fotógrafo profesional? ¿No hay gente profesional en el área de imagen? ¿O esto ya viene direccionado, ordenado? Para una mejor conducción señor presidente, recomiendo de que se contrate un profesional en el área de imagen institucional, porque es un área tan sensible en el área de imagen institucional y no es posible que nosotros como autoridades salgamos a la mitad del cuerpo, le llamo al señor que está a cargo de la subgerencia de imagen institucional, yo le digo no me parece que debía estar esa foto así o me sacan completo, o me ponen completo, optó por retirarme completo, habiendo

la foto, entonces la orden era de que no aparezca la foto, a eso también me voy a sumar a lo que ya mencionó el regidor Christian Paico, hemos participado en el evento del simulacro donde estaba el área de imagen por todos los lados, nos entrevistaron, éramos los únicos representantes, los únicos regidores que estábamos ahí, las fotos que han salido publicadas en la página oficial de imagen institucional, no estamos sin ninguno, señores, hay como 45 fotos si no me equivoco y en ninguno, escogida la foto donde no estamos. o nos han recortado, bueno eso señor presidente por un lado, después de manera muy respetuosa a usted señor presidente le tengo que decir que en reiteradas veces se viene citando a los vecinos y se hace una agenda, yo voy a su secretaria y hago una agenda, una hora tal, entonces ya es un año y siete meses que estamos creo que gestión y a los vecinos hay que tenerles mayor respeto, yo creo que la puntualidad es parte de la educación, es parte de la formación y yo toleraría que los vecinos tengan que esperar media hora, 40 minutos, una hora tal vez, un movimiento de agenda o algo, pero no 3 a 4 horas, hay vecinos que ocasiones se han esperado todo el día para que algún momento le digan, no les van a atender, en caso mío no ha sido así, pero sí tienen que esperar de 3 a 4 horas, en muchos casos, señor presidente, son personas de adultos mayores, que no siquiera tienen la deferencia de tener un asiento donde sentarse y ellos por querer que los atiendan y querer resolver su tema, muchas veces esperan parados estas personas adultos mayores, un promedio de 4 horas, yo pediría, señor presidente que tenga el orden, de repente con sus asistentes, secretarios, la agenda se tiene que respetar; como punto tres, la adquisición de camionetas señor presidente, vinieron a exponernos, todos hemos sido testigos, al menos los regidores y las personas que hemos estado presente acá, que la exposición ha tenido varias falencias, no tenían documentación, no sabían ni lo que decían finalmente, finalmente nos hicieron ver también una línea de tiempo donde ofrecían que el 30 de julio o 31 de julio hacía la convocatoria de este proceso de selección, adquisición de camionetas, a la fecha señor presidente, el día de hoy 19 de agosto han pasado 20 días hábiles, no ha sido publicado ni convocado a ese proceso de selección, lo cual señor presidente pone en riesgo la adquisición de estas camionetas ¿Por qué lo digo? Porque el plazo de entrega de las camionetas es aproximadamente de 60 días, en todos los procesos de selección que se ha visto, que están en las diferentes municipalidades, porque todas las municipalidades la mayoría ha adquirido este bono, este beneficio que le ha dado el gobierno y la mayoría está adquiriendo camionetas, motocicletas, entonces hay una demanda por parte de todas las municipalidades adquirirla y es una irresponsabilidad que a la fecha no se no se convoque un proceso de selección, el gerente municipal el señor Jean Amaur que estuvo como gerente municipal en 2 ocasiones se burló y mintió acá en la sesión de concejo diciendo que ya estaba el requerimiento, que ya se convoca y no, simplemente ha mentado entonces señor presidente yo quiero poner en claro que nosotros como comisión, el tanto el señor Pablo Alejandro González, el señor Elvis Becerra y mi persona como comisión hemos trabajado desde enero cuando hemos hecho el acta de instalación y sabíamos de este beneficio que nos ha dado el gobierno, hemos estado atrás viendo cuáles son las aristas, cuáles son las adquisiciones que se van a tener para mejorar en materia seguridad ciudadana y una de estas siempre ha sido las camionetas y siempre hemos insistido, así que nosotros como comisión tenemos en demasía la documentación para probar que hemos hecho nuestro trabajo, sumado a ello, las intervenciones precisamente en esta estación de informe del señor Pablo González, donde en repetidas veces y todos son testigos, que hemos informado de las deficiencias que se tenía para adquirir las camionetas, se podrán adquirir todavía tal vez, pero es un riesgo, tanto es así que hay un proceso de selección, la licitación pública número 2, por favor del 17 de julio que se sigue todavía la espera el pronunciamiento del OSCE, o sea, es un mes, entonces, estas cosas podrían ocurrir también en esta licitación pública para la adquisición de camionetas, puede haber nulidad, puede haber retrotracciones, entonces todos esos procesos nos pone en riesgo señor presidente para adquirir las camionetas, ahora también quiero referirme por favor de la multa que ha mencionado el regidor Carlos Vladimir,

las personas que se han ido intervenir a este negocio, a esta empresa, no tenían ningún Photoshop, no tenían ninguna identificación con la cual podrían acreditar que trabajan en la municipalidad, no lo tenían, tanto así que la dueña de la propiedad ha tenido que ir a poner una denuncia policial y acá está la denuncia policial y los han tenido que ir a retirar, entonces cómo es que van 2 personas y se ponen en tu casa, en la puerta de tu casa y te prohíben el ingreso cuando no está ni siquiera identificado, no sabemos quién es, señor presidente, señor gerente municipal de verdad que ahí es bastante delicado y encima le dejan como una multa de 20 mil y tantos soles a la señora, es totalmente grave eso, cómo puede ir una persona a cerrar tu casa y no estar identificado, no yo trabajo en la municipalidad, tiene que estar identificado, así que señor presidente yo de verdad le pediría que arreglen este problema, que se resuelva la señora porque va a proceder con su denuncia y ya está la denuncia puesta en la comisaría, eso es todo mis informes señor presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Solamente para precisar en relación a las camionetas, las benditas camionetas, el proceso se va a iniciar el día miércoles o jueves de esta semana, yo creo que no va a pasar nada porque lo que estamos haciendo nosotros no estamos tercerizando las compras, estamos directamente comprando de la casa, esa es una de las cosas que realmente como yo siempre les he dicho cada una responsable de lo que vendrá, unos ya lo compraron a 185 mil soles, no sé cuánto, pero nosotros estamos viendo que sea lo más económico y favorable para nuestra institución, porque después no queremos estar caminando a la fiscalía y tanta cosa, yo creo que y lamentablemente digo acá porque lamentablemente a veces en este tema es el alcalde es el primero que tiene que caminar así que sin prisa pero sin pausa, así que tranquilo y en relación a sí, yo quiero ahí solidarizarme si vale el término con nuestra regidora, con Cristhian, hay alguna cosa que hay que corregir, yo no siempre tengo que estar enterado de todas las actividades pero yo creo que si el apoyo de ustedes es muy indispensable donde no está el alcalde, son 13 regidores y ahí deberían de estar en cualquier actividad en representación de nuestra institución y por lo mismo te tienen que tener la misma consideración, entonces vamos a corregir estos temas, gracias regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Muchas gracias, señor presidente, sin prisa y sin pausa, correcto, me parece muy bien, pero ya estamos en agosto, sin prisa y sin pausa, dijeron 30 de julio que lo iban a convocar, así que le sugeriría, le recomendaría que por favor la logística, las áreas involucradas hemos pedido acá que en plena exposición vengan y nos señalen, nos documenten y ni una documentación nos trajeron, ninguna documentación parecía que no era una exposición es más, recuerdo que ese día antes de iniciar la sesión de concejo estuvieron reunidos ahí los funcionarios, incluido usted en esa reunión, recién viendo qué es lo que iban a hablar, entonces, fue un mamarracho completamente la exposición, gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias, regidora Anita, regidora Yhony Montero, por favor.

Regidor YHONY MONTERO CASTRO: Buenos días, señor presidente, buenos días a todos los funcionarios, a mis colegas regidores, a todos los vecinos, dirigentes y también me sumo al saludo, al respaldo, al gerente municipal Rubén Rivera, le deseamos todo el éxito, toda la fuerza y como dice nuestro alcalde, hay que salir a la cancha a ver realidades porque Carabayllo nos necesita, también me sumo al mensaje de nuestro amigo Elvis, me da gusto que el teniente mencione a parques y jardines, limpieza pública, un grupo humano que de verdad, desde el inicio de gestión, incluso ante la gestión, siempre respaldando a nuestro alcalde Pablo Mendoza, es por ello que quiero mencionar el gran puente que se hizo acá en Torre Blanca entre las calles de Poder de Dios y los Laureles, de verdad hay gente a veces que opina el tamaño, la forma, el fondo, el puente, pero si el que camina en la cancha se va a dar cuenta que todos los domingos, mis colegas regidores lo saben, todos los domingos, cuántos pueblos salen a hacer faenas en beneficio de ellos, cuánta gente cargan piedra,

cargan tierra, llevan cemento a diferentes partes del distrito, por querer mejorar su sitio, los regidores lo saben, nuestro alcalde lo sabe, él camina todos los domingos y para mí, así digan, es pequeño el puente, es grande de corazón, de verdad, así me digan patero, chupamedia, no me interesa, yo aplaudo a la Doctora Pilar Mendoza, a la esposa del alcalde, que de verdad desinteresadamente con ese amor, con esa política de tener cariño al pueblo, se demuestra con hechos, ellos mandaron toda la logística, el cemento, los cierran para hacer un puente por más de 10 años no se ha hecho posible y hoy se puede decir que ya es posible, gracias a ese puente puede circular gente inválida, minusválidos, imagínense cómo pasaban por ahí, cuando tiraba una madera y por ahí pasaban. De verdad quiero agradecer públicamente al Comité de Damas, a nuestro alcalde también que se hizo presente, gracias a ellos se hizo posible, también hay un regadío que está más o menos toda esa zona de Torre Blanca parte baja donde hay carrizales que obstruyen y hacen también que las empresas boten el desagüe ahí, ahí va a llegar la gestión de este alcalde para hacer una limpieza enorme articulada con parques y jardines, de verdad, señor alcalde, el agradecimiento todos los dirigentes de Torre Blanca, parte baja por esa tremenda labor que más de 10 años nadie lo ha hecho, pero también voy a resaltar a mis guerreros 2024 señor alcalde, un grupo humano que a usted lo respalda, más en las malas y no en las buenas, ese grupo humano que es de parques y jardines, limpieza pública, que trabajan fuera del horario de trabajo, que quede bien en claro y salen a ser grandes faenas en beneficio de la gestión, en beneficio de los vecinos de Carabayllo, también quiero resaltar el deporte, yo siempre he dicho: el deporte es el eje de desarrollo del distrito y por qué no decirlo del país, es cierto que a todos no les gusta y lo que no les gusta son lo que comenta, pero el deporte es un escape para muchos vicios. ¿Por qué existe tanta delincuencia? ¿Por qué existe tanto vandalismo, tanta drogadicción? Porque la parte humana se fue cayendo, hoy en día la gestión de nuestro alcalde con los mega eventos deportivos que estamos organizando, el mundialito, más de 600 personas, imagínense la cantidad de equipos que ha habido, que han llegado a esta gran final, señor alcalde quiero agradecerle con su presencia, con su esposa, usted vio, incluso dijo: Esto tenemos que mejorarlo, imagínense que el vecino Carabayllano, el joven de 17, 15 años, con solo ver llegar a la pista a jugar, es una emoción y anhelan llegar a la pista, solamente lograron 16 equipos que equivale a 160 personas a la pista, pero en el público hubo cantidad, señor alcalde quiero agradecer, no voy a dejar también de agradecer a serenazgo, agradecer a transporte, a salud, al otro Percy que está presente, nos apoyó con la ambulancia, con el personal médico y eso es muy gratificante llevarlo el deporte de la mano articulado con la gestión y todos los funcionarios que ese día fueron, de verdad, gracias señor alcalde, pero también quiero resaltar el campeonato en el Lanchay, un campeonato, una cancha donde los vecinos se quieren meter para invadir, hoy en día los sábados están los pequeños corriendo detrás de un balón, agradecer señor alcalde porque la gestión lo está regando semana a semana, se viene la arborización, vamos a poner plantas, y también, señor alcalde, el Comité de Damas se va a hacer presente para hacerle su gran baño, que tantos años se ha dejado de lado, hoy en día, en Lanchay se puede decir, la fiesta deportiva llegó al sector de El Progreso, parte baja, también quiero agradecer, señor alcalde, a la Doctora Pilar Mendoza, el día miércoles tuvimos una gran final del campeonato libre nocturno en la parte alta Raúl Barrenechea, de verdad se cumplió todos los premios, resaltar a la Doctora porque ella me apoya incondicionalmente en el deporte, por eso yo siempre voy a decir: no es hacer deporte, es generar deporte, porque generar no lo hace cualquiera, generar significa se hace de corazón en beneficio de los vecinos y principalmente en beneficio de los jóvenes, señor alcalde, también quiero informar, es el día en niño, en la casa siempre tenemos al engreído, al que nos roban la sonrisa, al que abrazamos todos los días, es el día del niño, de verdad, el bosque se viene las obras grandes, pero señor alcalde, la parte humana es lo más importante, señor alcalde de verdad, el Comité de Damas nos apoyó ahí con los juguetes, fueron los guerreros, fuera de trabajo, hacer una gran faena, pero también voy a estar a los promotores deportivos, señor alcalde, 2 muchachos

que es Rafael Común, Robertito Villegas, que se fajan semana a semana, gastan su pasaje, hacen de todo o la gestión, porque el deporte tiene que despertar y lo estamos haciendo por buen rumbo, también quiero informar que hemos apoyado al colegio Andrés Bello a la primero C, llevándole juguetes, llevándole una logística de primera para que estos niños tengan una sonrisa, quiero terminar diciéndole alcalde, sigamos poniéndolos con el deporte, se viene el inter escolar, se viene el campeonato de las motos, donde el mensaje no va a ser el tema deportivo, sino va a ser las reglas, el fundamento y decirle al moto taxista que nuestra gestión está con ellos, ese es el mensaje del tema del moto taxista, vamos a empezar los campeonatos de inter familia, donde vamos a integrar a todas las familias y llevarle un mensaje que unidos somos mejores, unidos, lo vamos a lograr y unidos, esta es el cambio, muchas gracias señor alcalde.

ALCALDE: Gracias, regidor Yhony Montero, regidora Andrea Ventura.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Gracias señor presidente, muy buenos días, señores funcionarios de la mesa de honor, colegas regidores vecinos que nos están visitando el día de hoy y vecinos que nos observan, también felicito por este magnífico convenio que se ha hecho con Lima Metropolitana y Carabayllo para la adquisición de motos, ya se ha visto en el sector el progreso, en el sector también de Lomas que están paseando estas motos, que están andando, las motos están circulando, pero me preocupa que el personal no esté capacitado y no esté a la altura para que pueda manejar estas motos, ya que como hemos podido observar y hemos podido también escuchar algunos eventos que hemos tenido en el área de seguridad ciudadana, algunos serenos manejan estos carros, lo malogran y bien gracias y donde quedan, donde llegan a parar al área de maestranza, es por eso que están donde están, pediría por favor señor presidente por intermedio de usted para que el funcionario y el personal correspondiente se ponga a trabajar para que estas camionetas no estén abandonadas y también no seamos el ojo de la tormenta porque ya se ha podido visualizar en diferentes medios de comunicación que estas camionetas en vez de servir para la seguridad de la población están durmiendo, como siguiente punto, señor presidente, me uno también a la crítica constructiva que hacen nuestros colegas regidores con respecto del área de imagen y no viene siendo la primera vez, ya son varias oportunidades en las que nosotros personalmente hemos asistido a los eventos y pareciera que no nos quisieran ni tomar la cara, no se nos cortan, nos hacen un costado o de repente no hay un personal capacitado en esa área, es por eso que también me uno al pedido de mis compañeros regidores de que si el funcionario o el personal que está en esta área no está capacitado que dé un paso al costado, gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidora Andrea Ventura, a ver regidor Pablito González:

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Me había olvidado, estoy acá con 4 dirigentes de Luz Divina, mire usted que en el mes de junio usted nos ofreció un apoyo de 200 bolsas de cemento para que hagan sus escaleras y parte de sus muros y acá están ellos señor presidente, por favor, sigue pendiente las bolsas, por favor, para hacer entrega, porque me dijo después de julio estábamos terminando agosto y me había olvidado, mil disculpas a los dirigentes de Luz Divina, por favor y otra cosita el señor presidente, no se olvide de comprarles tinta a las impresoras porque la señorita secretaria de la sala de regidores ha estado 4 meses sin tinta, entonces, por favor, nosotros necesitamos con urgencia el papel, la tinta, para tener permanentemente ese apoyo porque tiene que ir al vecino a imprimir la documentación, gracias señor presidente, era todo, más bien para cuando más bolsas de cemento señor presidente por favor.

ALCALDE: Más bien a nuestros vecinos de Luz Divina hay que decirle que quien se ha descuidado es el regidor Pablito González, yo no, yo estoy por varios sitios, vamos a

apoyarlos, esta semana los apoyamos, regidor por favor usted tiene que hacer el seguimiento, esta semana los apoyamos.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias señor presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Bien, pasamos a la sesión pedidos.

PEDIDOS

ALCALDE: Los regidores que tengan que hacer algún pedido por favor, regidor Elvis por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias señor presidente, colegas regidores, señor presidente, yo quisiera que este pedido no sea solamente el regidor que habla sino en forma conjunta, lo mencionaba hace un momento en el tema de informes sobre el tema de limpieza, sobre el tema de parques y jardines, señor presidente el pedido es concreto y si me apoyan todos para que sea de forma unánime con los 13 regidores, que tenemos un gran grupo lo que es parques, jardines y ornato, hablábamos de decenas de trabajadores, pero siento que falta la parte fundamental y tiene que ser de la mano el tema de herramientas, no podemos tener personal sin las herramientas adecuadas porque los procesos son largos, nosotros no podemos estar saliendo a parques o a alguna intervención con 10, 20 personas y sin herramientas, cada uno de nosotros es claro y conciso de lo que se necesita y lo que se tiene que tener no solamente para ellos sino para también las agencias, son las 3 agencias que tienen grupos humanos de limpieza y parques y necesitan, ellos ya le han reiterado muchas veces los pedidos, lo han hecho de forma formal pero no se está dando a cabo con el percibimiento de compra. El otro punto señor presidente hablando de lo mismo de ornato, parques y jardines y limpieza, el tema de uniformes, nosotros día a día lo vemos en las calles y a veces desgana cuando lo ves sin uniforme o sin una indumentaria necesaria o los guantes necesarios y eso desmotiva al trabajador, señor presidente por ello quisiera que se dé prioridad a la compra de estos dos puntos que estoy mencionando y repito una vez más quisiera que el pedido salga por los 13 regidores no solamente por mi persona que están de acuerdo, ¿está bien colegas regidores? Entonces, tomar el pedido de forma unánime, señor presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Correcto, gracias regidor, regidor Pablito González.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Bueno, primero para secundar el pedido que está haciendo el señor teniente alcalde me parece una importante decisión y una visión porque no pueden salir a trabajar sin herramientas señor presidente y eso creo que hay que cumplirlo, 2 pedidos señor presidente, concretos, yo solicito señor presidente que se suscriba un convenio con la Segunda Región Militar para tener el apoyo de la maquinaria pesada porque ellos dan parte a la Presidenta de la República de forma mensual y manifiestan de que ninguna municipalidad ha querido ser el convenio con ellos, entonces habría que evaluar ello señor presidente y yo solicito este pedido que se haga el convenio con la Segunda Región Militar y el otro pedido señor presidente que se haga una moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima por el apoyo de las motocicletas, muchas gracias señor presidente, 2 pedidos.

ALCALDE: Gracias regidor Pablito González, regidor Ever Lozano.

Regidor EVER LUIS LOZANO ROMERO: Gracias presidente buenos días a la mesa de honor, saludar la presencia del gerente municipal, colegas regidores, funcionarios y los vecinos dirigentes que nos acompañan esta mañana, bueno no participé en la estación de informes, quiero referirme algunos temas para fundamentar los pedidos que tengo señor presidente, en primer lugar están aquí con nosotros los dirigentes de la comisión que viene

trabajando durante años en Lomas de Carabayllo por el tan ansiado cementerio municipal, están aquí con nosotros el día de hoy, ya la Comisión de Desarrollo Urbano que tengo el honor de presidirlo y lo integra el regidor Santiago y la regidora Marjory a elaborado el dictamen creo que el expediente está listo para que el concejo municipal lo apruebe pero por motivo de agenda me comunican por motivo de agenda que será tratado en la siguiente sesión de concejo que sería el 27 de este mes, porque hice el pedido que sea puntual señor presidente, porque necesitamos avanzar también en este en ese tema y es parte de un compromiso también y de usted, de nosotros, que venimos desde antes, de que iniciemos la gestión para que la población tenga, digamos, una tranquilidad de que este cementerio sí hoy por hoy está encaminado y se tiene que hacer realidad, ese es mi primer pedido entonces el presidente que la próxima sesión de concejo y desde ya también a los dirigentes que están aquí gracias por venir los invitamos porque este es un trabajo presidente que se retomó de cero, porque en febrero del año 2023 la SBN había declarado improcedente todo el expediente que venían trabajando antes, entonces nosotros, la gestión encabezado por el alcalde Pablo Mendoza, lo empezamos desde marzo del año pasado y hoy ya tenemos listo el dictamen, entonces esto va a beneficiar al distrito, no solamente a Lomas, al distrito de Carabayllo, porque los cementerios están colapsados, San Pedro, el cementerio está colapsado, y arriba tenemos difuntos que han sido enterrados de una manera informal, hay que tratar de hacer lo más urgente. El siguiente pedido, alcalde es, hemos escuchado los comentarios del regidor Pablo González y yo quiero sumarme a este tema sobre el tema de los límites con San Antonio de Jicamarca, nosotros como Comisión de Desarrollo Urbano, nos hemos reunido con el gerente municipal de San Antonio, hemos tratado estos temas pero también alcalde lamentablemente hay pobladores, hay dirigentes entre paréntesis que ellos mismos también generan el problema, porque son ellos quienes han traído al gerente de San Antonio, la semana pasada me enviaron a mí el video de cómo él habla, él dice que esa población es de su distrito, de su jurisdicción, yo le dije particularmente en su despacho, en el distrito de San Antonio, el mismo gerente municipal que sorpresa, que después de 40 años ellos digan esta es mi población, cuando nunca le han dado ni un servicio de limpieza, de seguridad ciudadana, a través del IMP alcalde, esa parte es jurisdicción del distrito de Carabayllo, entonces yo creo que el área de Desarrollo Urbano, para esto es mi pedido, el área de Desarrollo Urbano tome un poquito más en serio esto y de una vez marquemos la delimitación definitiva y dejemos las cosas bien claras a los dirigentes, porque la pelea es, en realidad, la pelea es entre grupos dirigenciales, y quien se perjudica es la población, no ellos, porque ellos tienen otros intereses personales, entonces nosotros como gestión, tenemos que trabajar es por la población, que el área de desarrollo urbano nos pongamos en contacto y canalizamos una reunión entre las dos municipalidades para poder de una vez dejar en claro todo esto y no se siga golpeando o de repente maltratando a la población porque se lo reitero yo y coincido totalmente con usted cuando dice que la población está totalmente desinformada y es verdad porque los mismos dirigentes lo mal informan a la población y utilizan el nombre de la municipalidad y quieren hacer quedar mal a la gestión, nos hemos reunido con el teniente alcalde incluso con los dos grupos, pero todos quieren que le hagas el gusto a ellos y es imposible, es imposible darles la razón a todos, tenemos que trabajar de una manera neutral porque estamos para eso, para hacer las cosas en beneficio de la población, esos serían mis pedidos señor presidente, gracias.

ALCALDE: Gracias, regidor Ever Lozano, ¿hay otro pedido? Cristhian Paico por favor.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Sí, señor presidente, en vista de que ya se ha iniciado a través de área participación vecinal, el tema de presupuesto participativo 2025, voy a solicitar, se nos informe, ¿cuál es el avance de ejecución de las obras aprobadas en el presupuesto participativo de los 2023 y 2024? Por su intermedio el pedido es concreto, quiero saber cuántas obras del presupuesto participativo 2023 hasta el momento se han ejecutado y

el 2024 también, porque señor presidente y le tomó la palabra cuando usted dice en sus discursos y en el mensaje final que nos brinda en cada sesión de concejo, a la población ya no lo debemos mentir más, ya la población se ha cansado de mentiras, tras mentiras, tras mentiras, entonces no podemos mentirle más porque señor presidente he podido conversar, dialogar con el señor Paulo Verastegui en la cual a un sector que está en San Pedro de Carabayllo, hay 4 pueblos que tienen expedientes, todo ya listo solo están para ejecutar, presupuesto y ejecutar y han ganado el presupuesto participativo tanto 2023 como 2024 y hasta el momento no se les ha ejecutado y les han comentado que participen en el PP2025, cuándo sabemos que en el PP 2025 están en una proyección de un millón setecientos por sector, entonces ahí quiero llegar con su mensaje, no le podemos mentir a la población, participa en el presupuesto participativo, esos 4 proyectos que ya tienen perfil, que han ganado el PP24, 23, tienen expediente, cuando sabemos que por lógica no se les va a ejecutar, entonces señor presidente, ahí quisiera que por favor nos informen sobre ese tema. Por otro lado, se nos informe la situación del parque automotor, del área de servicios públicos y seguridad ciudadana, solicito que en la próxima sesión se presente el subgerente correspondiente que está a cargo del parque automotor y nos pueda brindar la información en qué situación se encuentra las camionetas de serenazgo, las motocicletas, las camionetas de transporte, toda la movilidad, hasta también los compactadores nuevos que se han adquirido en esta gestión, ¿En qué situación se encuentran, señor presidente?, quería dejar en claro, señor presidente que ya como parte de la Comisión de Educación, hemos recibido el documento del Colegio Santo Domingo y en la cual la directora, he podido hablar con la directora personalmente, he tenido en cuenta que ya se han reunido con usted en su despacho y el gerente municipal y el subgerente de educación, pero mediante la Comisión, si me permite, señor presidente de la Comisión de Educación, quiero informar que ya se ha brindado la documentación necesaria a la directora y se le está citando para mañana, el día de mañana vamos a tener una mesa de trabajo y poder tratar de dar solución a esos temas, muchas gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Cristhian ¿Algún otro regidor? Regidora Paola por favor.

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor presidente, mi pedido va a ir en función a que por intermedio de nuestro gerente municipal, pueda reunirse, vamos a tener una mesa de trabajo el día jueves, lo haremos llegar el día de hoy formalmente a la invitación con la Comisión de Desarrollo Económico, si bien es cierto ya nuestro regidor Elvis, Ever y el regidor Santiago Obregón se han reunido con el Valle Chillón, señor presidente, el pedido es concreto, no podemos nosotros pasar por alto la voluntad política que tiene nuestro alcalde Metropolitano de Lima, Rafael López Aliaga, que a través de EMAPE ha pedido liberar las auxiliares de la universitaria, hay un dinero que quieren invertir ellos en Carabayllo, para mí es una vergüenza y una falta de respeto que usted ha estado el año pasado con los funcionarios dando ciertas disposiciones, incluso les amonestó a ellos pidiéndoles que liberen una vía, un carril de la universitaria, de las cuales todos sus productores vienen ocupando, ya nuestros regidores se han reunido con el presidente, con toda su junta directiva, vinieron incluso con un abogado, no tengo permiso, no tengo habilitación, no tengo licencia, no tengo nada, pero sin embargo vienen con abogado, entonces ya creo que con el regidor ha habido un compromiso que les está dando ciertos tiempos, plazos, pero acá sí instó a que a través del gerente municipal los funcionarios, fiscalización tenga que actuar ya de oficio en toda la universitaria, ahí están los camioneros que notificándoles retírense, entonces para que dejen esa liberada vía señor presidente, no esperemos sobre todo porque Lima Metropolitana en cualquier momento hará el sobrevuelo para ver si ya están liberadas, porque no van a venir a invertir y tampoco no caigamos en el juego que en algún momento el presidente me lo dijo a mí, cuando vea la maquinaria de Lima me retiro, no pues, el año pasado no estaba la estructura que tienen hoy, se burlaron de usted y hoy tienen la estructura al borde de la pista

¿Y qué haremos con los ambulantes? es tu problema, problemas de ellos, entonces señor presidente, sí me gustaría que a través de usted también de esas pautas y esas directivas de que se respete, su palabra tiene que ser ley, como dijo el señor regidor Pablo González, eso es todo, señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidora Paola Cassana, regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Sí, señor presidente, todos hemos sido testigos de que hubo un accidente, ¿Cómo se llaman estos camiones de basura, estos grandes? las compactadoras, si bien es cierto, esto se ha contratado a una empresa para que lo realice, el recojo de basura, pero hubo un accidente ahí con una persona que no estaba en la planilla de esta empresa, entonces, solicito que al subgerente limpieza pública nos haga llegar un informe por escrito de la situación de dicho servidor, así como de la empresa que presta este servicio, porque nosotros como municipalidad si contratamos con una empresa que va a recolectar la basura, tenemos que prever ciertas situaciones como por ejemplo: que los trabajadores que hagan este tipo de servicio a esta empresa estén asegurados, estén dentro de una planilla, uniformados y todo eso, todos los pormenores que amerita ello, ha ocurrido un accidente no sé si seguirá esta persona en la unidad de cuidados intensivos, ha estado por todas las redes sociales, solicito señor alcalde que nos informen cuál es la situación de esta empresa, si ellos tenían toda la documentación en regla porque para pasar un pago tiene que documentar, tiene que presentar todos los documentos AFP, seguro de todos sus trabajadores y si no es así nosotros podemos resolver el contrato de acuerdo a las cláusulas que indiquen ese contrato y también penalizarlos, a ver si hay alguna penalidad por eso, porque yo me imagino que debe estar en el contrato la penalidad correspondiente a ello y también que en ese informe nos acrediten que se cobró la penalidad porque lo que se dice en los medios de comunicación y periodísticos es que este señor no tenía ni un seguro, no tenía nada, o sea, pasa por ahí ¿quieres trabajar? Súbete y comienza a recoger basura, así me parece que ha sido la situación y nosotros como municipalidad sí tenemos responsabilidad sobre ello, tercero civil responsable, sí lo tenemos, así es que solicito el informe del subgerente, señor secretario general, el informe del subgerente de limpieza pública que detalle todos los pormenores y las penalidades, el contrato, un informe completo. Como segundo pedido señor presidente, ya se ha adjudicado y consentido el servicio para el mantenimiento de las camionetas, me parece que aproximadamente hace dos semanas y quisiera saber que también nos detallan con un informe el área de seguridad ciudadana o serenazgo, cuántas camionetas y hasta han sido reparadas en el lapso de que se firmó el contrato, necesito un informe detallado de todos los hechos desde que se firmó el contrato, desde que se tomó conocimiento y cuántas camionetas han sido reparadas ya, gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Anita ¿terminamos? Sí, regidora Andrea.

Regidora SONIA ANDREA VENTURA FLORES: Gracias señor presidente, como pedido quisiera que se me informe o que se nos haga llegar el informe a los colegas regidores sobre este documento que se me ha hecho llegar, sobre la denuncia, de una disposición fiscal del caso número 222-2024 investigado el señor funcionario, el señor Moisés Díaz Vázquez y otros, de la municipalidad distrital de Carabayllo, la disposición fiscal número 01, visto la denuncia escrita presentada por correo electrónico de la dirección lidialopez3987@gmail.com, noticia criminal y gestión documental Moisés Díaz Vázquez, ha tomado conocimiento que habría 6 trabajadores fantasmas, al preguntar en trámite documentario por dichos trabajadores, la mayoría indicaron que no los conocen y nunca han trabajado, al menos las 6 últimas personas que aparecen en la lista, que se juntan cada uno viene cobrando al mes la suma de 21 mil soles desde enero del presente año, por lo cual solicitar se investigue estos hechos conforme dice el documento, al listado de trabajadores de la subgerencia de atención al ciudadano y gestión documental, que se adjunta a la denuncia, se advierte que estos seis

trabajadores fantasmas son: Servicio de asistencia técnica administrativa: Camila Noelia Weninger Calergi. 2. Servicio de asistencia técnica administrativa Alejandra René Vega Torres, 3. Servicio de transferencia de acervo comentario Pedro Alexis Alarcón Velázquez, 4. Servicio de transferencia de acervo comentario Kevin Alfredo Piñas Cadenas, 5. Servicio de elaboración de base de datos Jessica Del Carmen Paz Hernández de Neira, 6. Servicio de elaboración de base de datos Kimberly Olenka Pompilio Alzamora. Esas son las personas que menciona la señora Lidia, señor secretario general y pediría que se nos informe el día de hoy en esa magna sesión de concejo o a cada uno de los colegas regidores, recuerden que tiene que verificarse esta información a la veracidad correspondiente, ya que de no ser así, correría el riesgo de una denuncia cualquiera de mis colegas regidores, así como también estamos viniendo con el tema de la liga agraria, más aún, para deslindar responsabilidades y tomar las acciones del caso y no se vea afectada la corporación municipal, alcalde y nuestros colegas regidores, cumpliendo nuestra labor fiscalizadora es que solicito esta información y qué acciones han tomado respecto a esta disposición fiscal, gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidora Andrea Ventura, sobre este tema para que ya no se haga más nubes, le quiero decir que ya la Fiscalía ya se le entregó todos los documentos, este es un tema que está en la Fiscalía, la Fiscalía verá si lo archiva, le da ya está un tema, ya no está acá, ya es un tema de la Fiscalía, gracias, el regidor Cristhian Paico.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Señor presidente me olvidaba, a ver si toman en cuenta este pedido, he podido conversar personalmente con el doctor secretario general en la cual estoy pidiendo desde que él asumió la encargatura de la subgerencia de secretaría general, solicito que me envíe por físico, firmado, documentado todo, las actas desde que él asumió hasta el día de hoy por favor señor presidente porque como bien lo mencionaba en físico por favor, porque como bien lo mencionaba la colega regidora Andrea Ventura ahorita estamos sujetos a denuncias, incluso ya nos han notificado para presentarnos a la Fiscalía por el tema de la liga agraria, entonces necesitamos esos documentos para poder también preparar nuestra defensa, por otro lado, quiero dejar en claro y mencionar que a mí particularmente como regidor no me ha llegado ese tipo de denuncia que presenta la regidora Andrea Ventura en la cual aún no tengo conocimiento, pero si de repente me voy a poner en conocimiento para poder presentar algún documento ya que es un tema que ya está en la Fiscalía, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor, pasamos a la orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Perfecto, gracias alcalde, pasamos a la orden del día, señores regidores tenemos dos temas para desarrollar: el primero ya con dictamen de comisión a cargo de la regidora Yovana Rivas que es una propuesta de Convenio Marco de Cooperación Institucional con la entidad Socios en Salud Sucursal Perú que ustedes ya tienen la documentación correspondiente, no sé señor alcalde si la regidora va a intervenir para poder iniciar este punto y tenemos como segundo tema el informe del procurador público municipal sobre el estado de los procesos judiciales, señor alcalde ya podemos iniciar con el primer tema, ya la regidora Yovana Rivas está a cargo del primer punto, la regidora Yovana Rivas.

ALCALDE: Para que sustente el tema del primer convenio regidora Yovana por favor.

Regidora YOVANA RIVAS ZAPATA: Señor presidente, señor gerente municipal, secretario general, colegas regidores y vecinos que están presentes, muy buenos días, voy a dar lectura al dictamen emitida por la Comisión de Saneamiento, Salubridad y Salud, visto el Oficio N° 584 emitida por secretaria general y Memorando N° 1312-2024 emitida por GM y con el Informe N° 144 emitida por GAT y Memorando N° 1384-2023 emitida por la gerencia municipal y además recaudos que contiene el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre

Socios en Salud, Sucursal Perú y la Municipalidad Distrital de Carabayllo. Que, los compromisos de las partes en lo referido de Socios de Salud Sucursal Perú obliga a esta coordinar con los funcionarios responsables de las gerencias la implementación del presente convenio, promover y facilitar los procesos participativos que se desprenden del presente convenio y previa coordinación con los representantes designados de la municipalidad. Brindar el soporte técnico para la elaboración de propuestas técnicamente viables y sustentables en el marco de su experticia. Coordinar su programación e implementación como el proceso participativo conjuntistas orientados a maximizar su ejecución y culminación en la jurisdicción de Carabayllo, por lo que resulta conveniente la aprobación y suscripción del convenio conforme lo establece la Gerencia Municipal y la Gerencia de Salud Gestión Alimentaria y Proyección Social que la viabilidad de suscribir el convenio marco además de ser designado como coordinador del convenio así como de la Gerencia Planeamiento Presupuesto y Cooperación Institucional mediante el informe de la referencia d) que emite opinión favorable, respecto al financiamiento de este Convenio Marco no genera ningún tipo de compromiso financiero para las partes y a los que respecta a las cláusula quinta sobre los convenios específicos, ésta estaría comprometida dentro del presupuesto y acorde a lo establecido en el presupuesto operativo institucional y actividades programadas de la Gerencia de Salud, Gestión Alimentaria y Proyección Social. Finalmente, el convenio permite a la Municipalidad Distrital de Carabayllo articular esfuerzos que le permiten ejecutar acciones en tema de salud en beneficio de los pobladores del Distrito de Carabayllo, por ello debe ser aprobado con el Concejo Municipal en el amparo de lo previsto por el numeral 26 del artículo 9 de la Ley Orgánica y Municipalidades, Ley N° 27972, también tenemos opinión de la Gerencia Asesoría Jurídica en los términos siguientes: opinión favorable respecto a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Socios de Salud, Sucursal Perú y la Municipalidad Distrital de Carabayllo, por encontrarse conforme a las normativas, vigente legal, debiéndose elevar al Concejo Municipal para su aprobación. Esta Comisión recomienda al pleno del Concejo Municipal la aprobación y la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Socios de Salud, Sucursal, Perú y la Municipalidad Distrital de Carabayllo por encontrarse conforme a la normativa legal vigente debiéndose elevar al Concejo Municipal para su aprobación, para el cual voy a dar pase al gerente de salud para que pueda exponer, muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL: Sí, alcalde el gerente de salud, va a apoyar a la exposición.

GERENTE DE SALUD: Buenos días, señor alcalde, buenos días señores regidores, dirigentes que los acompañan esta mañana, así mismo a todos los vecinos que nos siguen por las redes sociales, tengan ustedes muy cordiales días. Si bien es cierto, quiero empezar viendo lo que es un convenio marco, ya lo dijo la regidora, un convenio marco no asiste a ningún tipo de dinero por ninguna de las partes, por ello que estos convenios persiguen establecer vínculos de relaciones de carácter interinstitucionales, de parte tanto de las, en este caso nosotros como entidad municipal, así como ellos que son una entidad privada, es una ONG, del cual puede facilitar acciones concretas para satisfacer ciertas necesidades y de las cuales tienes que estar suscritas en los convenios específicos, quiero referirme también a lo que es en sí el objetivo de este proyecto de convenio entre la Municipalidad y Socios en Salud, este proyecto de convenio es el participar de manera conjunta para así desarrollar mecanismos de cooperación mutua en beneficio de nuestras instituciones y de la población, con el propósito de llevar a cabo actividades conjuntas de prevención, así lo dice la Ley Orgánica de Municipalidades, lo dice el ROF que nosotros somos, en este caso nuestra entidad solamente es prevenir y la promoción de salud. Por lo tanto, tenemos que realizar actividades en prevención de desnutrición y anemia, en beneficio de la población y de los más necesitados y los vulnerables, como sabemos que en Carabayllo hay mucha vulnerabilidad y en lugares de repente muchas veces olvidados y ahí es donde tenemos que aterrizar con este

tipo de beneficios y actividades que va a ir en desarrollo de ellos, también debo mencionar que es importante este tipo de convenios, ya que ayuda a cerrar, a reducir las brechas que existen en temas de anemia, en temas de desnutrición, que va por el tema de las intervenciones de la salud pública, como son: la tuberculosis, VIH, enfermedades infecciosas, enfermedades no transmisibles, como la anemia, la diabetes, la desnutrición y la hipertensión arterial que muchos, muchos de nuestros vecinos vienen sufriendo y por ello también la salud del materno infantil. Es así, señores regidores pido al Concejo Municipal, a todos ustedes señores regidores, como autoridades que velan por el bienestar de nuestro distrito, pido que en esta oportunidad tengan a bien votar a favor de este proyecto que va a ir, que va prácticamente ser beneficiada toda una población del Distrito de Carabayllo, espero que se apruebe y desde ya gracias a todos ustedes, esperemos seguir trabajando por el bien de nuestro distrito, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Doctor, Dr. Percy Fernández.

SECRETARIO GENERAL: Perfecto, los señor regidores que estén a favor de aprobar este convenio, sírvanse levantar la mano.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Una observación señor presidente, quiero hacer una intervención.

SECRETARIO GENERAL: Estamos en votación.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor presidente.

ALCALDE: Sí, regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Muchas gracias, bien, estimados colegas, llega a nuestras manos un expediente que versa sobre un tema de vital importancia para nuestra comunidad, ello es la salud, todo lo que nuestra entidad que representa el Estado puede hacer para mitigar en algo la situación de desatención o precaria atención en el tema de salud, es importante. A tenor de lo dicho, es importante que lo hagamos, pero lo hagamos bien, por lo menos en lo que como regidora me corresponde y ello es parte administrativa y de la decisión política, por eso es vital que los funcionarios cumplan a cabalidad su labor al estructurar la documentación debida, en el presente caso, el expediente lamentablemente tiene algunas observaciones, que si bien es cierto son subsanables, ellas deben realizarse antes de la suscripción del convenio así tenemos Asesoría Jurídica en un análisis y en revisión del expediente al no haber solicitado se adjunte al expediente la vigencia de poder, vigencia en la fecha antes de que el expediente sea remitido al concejo, ya que la que obra en el expediente data de más de un año, año y medio aproximadamente de su emisión y en consecuencia no se puede tener certeza que el representante sea la misma persona a la fecha, un año y medio después, también la ficha RUC de la institución que ha analizado para la suscripción del convenio situación que no nos permite conocer si la entidad se encuentra activa, si el domicilio informado constituye ser el correcto, no obra en consecuencia la indicada ficha RUC en el expediente, mi persona ha realizado la consulta RUC respectiva y he podido comprobar una inconsistencia en el domicilio señalado en el proyecto del convenio, el cual difiere del domicilio legal que figura en la ficha RUC con el indicativo de habido siendo este un tema que debe ser objeto de aclaración debido a que las comunicaciones que se tenga con la entidad debe ser con su domicilio legal, este difiere entre el declarado a la SUNAT con lo señalado en el proyecto de convenio. También señor presidente tengo otra observación, el gerente de salud ha mencionado temas tan importantes como es el VIH, la anemia, presión arterial, cosas de salud que de verdad son temas muy importantes. Entonces me hago la siguiente pregunta, si es tan importante porque desde el 24 de febrero del 2023 recién está llegando este proyecto tan importante para la salud al seno del concejo, nos gustaría que nos

aclaren esto porque ha habido una secuencia, el 13 de julio del 2023 ha sido ingresado por segunda vez el informe por parte de la empresa con quien vamos a suscribir un convenio levantando ya las observaciones desde el 13 de julio y si es tan importante, reitero por qué recién después de un año lo están presentando, muchas gracias señor presidente, mis observaciones, como he señalado son subsanables, pero tiene que hacerse antes de firmar el convenio.

ALCALDE: Gracias, regidora Anita por su apreciación, antes permítame regidor Pablito González, nuestra regidora Marjory que no ha intervenido quiere intervenir.

Regidora MARJORY RECHEEL OBESO VARGAS: Señor presidente, muy buenos días, pedirle al concejo que me pueda dar permiso para retirarme por motivo de salud, deseo de mis compañeros me apoyen por motivos de salud, tengo una cita y espero que me apoyen.

ALCALDE: Okey, sometemos a votación para otorgarle el permiso a nuestra regidora.

SECRETARIO GENERAL: Los regidores que estén a favor sírvanse levantar la mano, la regidora esta por un tema de salud, listo aprobado por unanimidad, gracias.

ALCALDE: Gracias regidores, si regidor Pablito por favor.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Sí, señor presidente, soy un conocedor de temas también desde hace mucho tiempo porque he trabajado con muchas ONGs y yo sé que los convenios son recíprocos, hechos de buena voluntad cuando una de las partes no cumple simplemente se deshace el convenio, pero cuando las ONGs cumplen un rol muy importante en la sociedad, pero ocurre de que este tipo de ONGs tienen que tener un plan de trabajo y tienen que tener un cronograma de actividad calendarizado y tienen que tener un presupuesto cómo van a gastar, porque la mayoría de ONGs lo que buscan es suscribir a un convenio marcos para que puedan recibir apoyo de las fuentes cooperantes y es un requisito indispensable que exigen la fuentes cooperantes para que ellos puedan hacer sus convenios también con las agencias de cooperación internacional de la región, entonces, yo creo que acá la ONG debería de haber presentado o toda aquella organización que haga un convenio con las municipalidades, tienen que tener un plan de trabajo, un cronograma de actividades que calendarizado, la municipalidad tiene que hacer un monitoreo y tiene que tener un presupuesto, cómo van a gastar, porque en la época de Álvarez se hicieron convenios con un montón de ONGs y ninguna cumplió, ninguna cumplió, así es que esa es mi observación, señor presidente. y si ellos lo presentan, no tengo ningún inconveniente de votar a favor.

ALCALDE: Gracias regidor Pablito González, por favor secretario general.

SECRETARIO GENERAL: Sí, gracias alcalde, en efecto veníamos justo antes de la sesión conversando con la regidora Ana Kojagura, ella manifestó estas precisiones y obviamente se le manifestó que este expediente correspondía a febrero, marzo del año 2023, en donde esta entidad sí había presentado todo actualizado, lo tenía todo actualizado y en ese ínterin de área tras área el expediente ha ido acumulando los informes y observaciones, tanto es así, que se le notificó a la empresa en el mes de julio del año 2023 para que subsane algunos detalles, nuevamente ellos cumplieron con subsanar, inclusive se cuenta con el DNI del titular que figura en registros públicos y el tema recién llega al área en el 2024, cuenta con la opinión legal correspondiente, tiene el dictamen, a la regidora se le manifestó de que siendo un tema más que de fondo, de forma, ya que el convenio resulta beneficioso, se podría exigir como se viene haciendo con todos los convenios que ustedes están aprobando, que las partes previamente sean y plenamente identificados, llámese registro de poder actualizado, los DNIs, se verifica todo para que nuestro alcalde o el gerente municipal puedan suscribir a los

convenios con las observaciones que ha hecho la regidora Kojagura y el regidor Pablo González, este convenio se puede aprobar, antes de la suscripción, nosotros nuevamente con coordinación que en el área responsable, que es la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, ellos son los que filtran, nuevamente solicitamos que se identifiquen, cuando se identifican recién firmamos, ese es la condicionante, señor regidores, señor alcalde, si ustedes tienen a bien, podemos seguir avanzando en la aprobación, con las observaciones efectuadas que ya están en acta.

ALCALDE: Okey.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor presidente, me permite.

ALCALDE: Si, regidora Anita.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Sí, estoy de acuerdo con que se subsane, por eso decía de que son subsane, pero el expediente debe venir más limpio si se va a aprobar y se debería solicitar las actualizaciones antes de llegar al concejo, sobre el otro punto me gustaría que responda porque después de un año de haber llegado y se supone que es importante de verdad amerita una respuesta al concejo.

SECRETARIO GENERAL: Bueno, cada área es responsable del trámite e impulso del procedimiento, yo respondo por lo que yo he generado, que es rápidamente pasarlo a la comisión correspondiente, una vez que la opinión legal llegó mi área con el memorándum del gerente municipal, desde que yo lo tengo, eso ha fluido, respecto al año que ha pasado, mal haría yo en generar algún juicio anticipado.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Doctor, disculpa que lo interrumpa, pero como secretario, eso no está en sus facultades de hacer dar respuesta, pero tenemos al Gerente de Salud que de repente podía informarnos ¿por qué ha sido la demora el año?

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor Presidente, yo creo que queda claro, el hablar de un año que llega el documento, habrá que hacer memoria quien estaba asumiendo esa Gerencia de Salud y era el doctor Saúl, entonces yo creo que acá nuestro nuevo gerente no va a cargar con muertos que no le corresponden, simplemente dio curso a ese convenio que lo tenían encarpetao y sabe Dios qué más tendrán encarpetao, ahí está la incapacidad en que en su momento muchas veces hemos pedido de un paso al costado, al César lo que es del César señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidora Paola.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor alcalde, de acuerdo a la información que tenemos acá, el Memorando N° 1384 ha sido pasado a Asesoría Jurídica el 19 de julio del 2023 entonces no ha sido donde el doctor Saúl y la Gerencia de Salud donde se ha quedado el documento, por eso le decía como gerente de Salud, el doctor Percy, de repente tendrá alguna explicación con relación a ello y además esto, señor gerente municipal, amerita realmente una llamada de atención o una revisión porque no es posible que siendo importante viene acá el doctor, con todo respeto doctor, señala que es muy importante para la salud hay VIH, anemia, tuberculosis, no sé, todo un convenio que nos hemos podía aprovechar en un año y medio aproximadamente entonces yo adelanto señor presidente que mi voto va a ser a favor, adelanto que mi voto va a ser a favor corresponde pero señor presidente también, señor gerente municipal corresponde a hacer las investigaciones correctivas a este caso porque no es posible que después de un año y medio recién se firma un contrato que es importante, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Anita, si regidor Elvis por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Señor presidente, hablamos de que estamos retrasando a veces, meses, años y lo mismo estamos haciendo ahora acá, un convenio que ya expusieron la parte de comisión y ya les expuso el gerente y es necesario, si se tienen que corregir, subsanar, en los días posteriores que si se puede háganlo pero de una vez le pediría para que sea votación para seguir con otros puntos de agenda porque son temas de importancia y hay que darle la prioridad no solamente en las áreas sino acá también.

ALCALDE: Gracias regidor.

SECRETARIO GENERAL: Sí, perfecto, los regidores que estén a favor de aprobar el convenio mencionado sírvanse levantar la mano, votos a favor, perfecto aprobado por unanimidad.

ALCALDE: Por unanimidad.

SECRETARIO GENERAL: Alcalde, pasamos a desarrollar el Informe a cargo de la Procuraduría Pública Municipal se invita al Dr. Aníbal.

ALCALDE: Doctor Aníbal, por favor.

PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL: Buenos días con todos, señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios y vecinos del distrito de Carabayllo, conforme a la modificatoria del artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades, las procuradoras públicas remiten o informan ante sesión de concejo los procesos judiciales a su cargo, por lo cual procedo a iniciar dicho consolidado, respecto a la carga procesal que asume la Procuraduría Pública Municipal, en actualidad tenemos 4,641 expedientes en trámite, de los cuales 340 se encuentran al nivel de Fiscalía, 418 en materia civil, 248 en materia constitucional, contenciosos administrativos 203, laborales 2,445 que es la carga que es excesiva y mayor en esta municipalidad, tenemos arbitraje 12, recuperaciones extrajudiciales a la luz de la Ley 30230, 80 procesos en trámite, AFP-715, Administrativo SUNAFIL 23 y al nivel de Juzgado que en los cuales ya han pasado ya juicio oral 157. Respecto a los procesos penales que se podría decir, se puede revestir un tema de complejidad, tenemos procesos que se encuentran contra ex funcionarios en el periodo 2023, por nombramiento o aceptación indebida de cargo público, en la cual se inició el 26 de junio del año 2023 y el estado actual se encuentra en juicio oral, ahí pueden observar el nombre de los imputados, ya estamos próximo a la audiencia de juzgamiento para del 20 de septiembre de este año. Otro caso, tenemos contra el señor Ángel Fleitas y otros por el débito de robo agravado en agravio de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, justamente este caso fue de conocimiento público, porque fue un robo que realizaron acá en esta municipalidad producto de la recaudación del impuesto de esta municipalidad, en las cuales las personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía y en la actualidad todavía se encuentra en el estado de juicio oral, esto se inició el 23 de julio del año pasado, por ello que se le pone en conocimiento a este honorable Concejo Municipal, tenemos otro proceso que se encuentra en materia a nivel de Fiscalía contra exfuncionarios, lo cual recién se ha iniciado el 27 de marzo de este año, justamente por el delito de peculado, doloso y culposo, por ello es que se puede observar en lado derecho de la PPT que se pone a vista, el nombre y cargo de los funcionarios implicados en esta denuncia que esta Procuraduría Pública Municipal ha procedido conforme a sus funciones y atribuciones, establecidos en el marco de Decreto Legislativo 1326 y su modificatorias. Otro de ellos, es también contra exfuncionarios por el delito de modalidad de colusión agravada y negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, lo cual se inició también el 10 de mayo del presente año, una denuncia interpuesta por esta Procuraduría Pública Municipal y justamente como pueden observar se señalan a los funcionarios y los cargos, los cuales estas personas ejercían al momento del presunto delito el cual se encuentra todavía a nivel de investigación. Asimismo,

también tenemos el Caso 127-2024, en la cual también se denuncian ante la Fiscalía delito de corrupción de funcionarios de Lima Norte, a ex funcionarios respecto a negociación incompatible, justamente a raíz de un informe de una Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable que se realizó en la búsqueda del Sistema Integrado de Administración Financiera del SIAF y se identificaba expedientes que se encontraban pendientes de rendición de cuentas por un monto aproximado de 73,139.72 nuevos soles, los cuales en la actualidad se encuentran a nivel de Fiscalía, ya se ordenaron la disposición de diligencias preliminares y esta Procuraduría Pública Municipal a mi cargo, está pendiente de declarar ante la Fiscalía para poder resolver esta denuncia interpuesta. Así mismo también tenemos casos de recuperaciones extrajudiciales en base a la Ley 30230 en donde la Procuraduría Pública municipal con esta Ley puede iniciar la recuperación de bienes que se encuentran en Administración, o bajo la titularidad de dominio de la Municipalidad de Carabayllo, como les indiqué al inicio de esta exposición, son aproximadamente 80 casos de los cuales se están reactivando poco a poco, no les podría decir la cantidad actual de los cuales se han activado porque esto es reservado, solamente podría precisarles por el momento 2 casos que sí podrían tomarse como es el José Sacó Rojas y el Río Chillón que es la fajada marginal, justamente ya se ordenaron las diligencias, estamos ahorita pendientes de algunas respuestas y estos bienes son de considerable área, como son 2,418 metros cuadrados, y en otro caso de la faja marginal de Río Chillón de 92,660.88 metros cuadrados, de los cuales personas de manera informal toman posesión de bienes del Estado en provecho propio y podemos hablar también de traficante de terreno y confluyen también otro tipo de delito que ya al momento de iniciar las acciones correspondientes y las diligencias se van a determinar la responsabilidad de cada uno de ellos y la participación. Asimismo, podemos ver también en algunos casos emblemáticos de arbitraje que en la actualidad esta Procuraduría Pública Municipal está afrontando, y podemos ver donde somos demandantes, contra KTL Proyecto Colcin, de cuantía indeterminable, nuestra representada ha solicitado se declare incumplimiento contractual con esta empresa, así como la respectiva indemnización por daños y perjuicios a favor de esta municipalidad, tenemos también Codeingesa que también se encuentra en arbitraje y esta Procuraduría Pública Municipal inició también este año, este arbitraje solicitando en defensa jurídica de esta municipalidad y del Estado como pretensión sobre los incumplimientos de la resolución contractual solicitada por la demandada y sean motivos de causa no atribuirías a la municipalidad. También tenemos en donde también somos demandados, también por Codeingesa y justamente, bueno, son estrategias que esta Procuraduría Pública Municipal no podría ya más revelar, solamente en esta exposición es de manera sucinta, de manera general. Así mismo también tenemos contra la inmobiliaria Atlántida por un tema de un depósito municipal donde también hemos sido demandados, ante el centro de arbitraje de la Universidad de San Martín de Porres y sin perjuicio de ello esta Procuraduría Pública Municipal también consideró viable y procedente que no debería de verlo este centro de arbitraje y por lo cual también nosotros demandamos y bueno también tenemos otro arbitraje activo respecto a este tema de un depósito municipal que ya más adelante se les podrá indicar las acciones legales que se han tomado, que lamentablemente no podríamos tampoco fundamentar las estrategias legales a tomar, porque esto afectaría a la defensa jurídica del Estado. y bueno, como ven Ingeniero SAC contra la Municipalidad de Carabayllo, Consorcio Anco, igual contra la Municipalidad de Carabayllo. También interpusimos una demanda sobre cumplimiento de pago por un petitorio de 1'193,925.21 soles, la cual se encuentra en etapa subsanando, nos pidió el juez en una subsanación, justamente los demandados se encuentran en el lado derecho de la diapositiva que se les pone a la vista, esto se les pone en conocimiento a este honorable Concejo Municipal, para que tomen conocimiento sobre la carga y las funciones que cumple esta Procuraduría Pública Municipal en beneficio de garantizar el adecuado redistribución de los recursos públicos y la Defensa Jurídica del Estado, muchas gracias señores miembros.

ALCALDE: Gracias, Procurador Aníbal Cotrina, ¿alguna observación o intervención? A ver regidor Cristhian Paico.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Sí, señor presidente, como es de información, se ha revisado el informe de la Procuraduría Pública Municipal, en la cual nos está indicando de la carga procesal informándonos cuánto corresponden a gestiones anteriores y saber cuántos años tienen en algunos procesos, ya sean civiles, laborales, penales y administrativos, creo que es indispensable conocer eso también. De otro lado, señor alcalde, creo que es importante saber a cuánto asciende económicamente o presupuestariamente hablando, el presupuesto a pagar en caso se pierdan los procesos judiciales interpuestos contra la Municipalidad de Carabayllo, tenemos el presupuesto para pagar las sentencias judiciales adversas a la Municipalidad, el informe de la situación de los procesos judiciales, presentado por la Procuraduría Municipal, nos da cuenta de la existencia de 4,641 procesos que quede bien en claro que eso no es de esta gestión, viene de gestiones anteriores, en la cual 3180 procesos judiciales, en el detalle según el informe del procurador existen 340 procesos a nivel del Ministerio Público, de los cuales 180 se encuentran en ejecución, sería bueno, lo voy a pedir a través también de un documento se nos informe cuáles son, porque acá nos ha mencionado los emblemáticos, existen 157 procesos penales, de las cuales 76 se encuentran en ejecución, quisiera también saber cuáles son, existen 203 procesos contenciosos administrativos, de las cuales 120 se encuentran en ejecución, quisiera también saber ¿cuáles son?, existen 2445 procesos laborales, de las cuales 1869 se encuentran en ejecución, quisiera que nos brinde un informe también ¿cuáles son?, existen 12 procesos en arbitraje, de las cuales 6 se encuentran en ejecución, igual ¿cuáles son?, existen 715 procesos con las AFP, de las cuales 315 se encuentran en ejecución ¿Cuáles son? Existen 23 procesos con SUNAFIL, de las cuales 21 se encuentran en ejecución ¿Cuáles son?, espero esas interrogantes nos sean explicadas por escrito en los plazos petitorios. Por otro lado, hemos visto también que no solo en esta gestión, sino en la gestión anterior, las cuentas de la Municipalidad han sido embargadas y eso también nos ha creado un perjuicio e incluso creo que este año, el año pasado, el FONCOMUN fue embargado por la SUNAT, entonces deberíamos prever eso y bueno, ese es el informe que quería brindar, muchas gracias.

ALCALDE: Gracias regidor Cristhian Paico.

PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL: Para precisar nada más, señor regidor, sí el Excel le vamos a hacer llegar por intermedio del secretario general lo que siempre se ha mandado en esta oportunidad si no se mandó, se lo va a reenviar porque sí tenemos explícitamente sí, mapeado en Excel, la cantidad de procesos, eso sí, como le indiqué al inicio, con la modificatoria del artículo 29, señala que debemos de precisar de manera general, o sea, no le puedo decir exactamente a detalle de cada uno de los procesos, pero sí se les puede señalar el número de expediente judicial para que pueda tener conocimiento, eso sí, se lo haremos llegar por intermedio del secretario general, al correo, sí, claro.

ALCALDE: Regidor Elvis por favor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias señor presidente, señor procurador, en muchas ocasiones nosotros y este concejo mencionábamos el tema de seguridad, el tema de la mala instalación al parecer de las cámaras de video vigilancia y sorprende no haberlo escuchado en su ponencia y también me sorprende que casi nadie lo ha preguntado porque es un tema muy latente que nosotros tenemos un problema serio en esta gestión de que están corrigiendo tramo por tramo, cuadra por cuadra de una instalación que al parecer no ha sido bien hecha no sé si como lo tienen mapeado, como lo tiene, un informe general por lo menos.

PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL: A ver, señor regidor, no tengo conocimiento sobre el tema de cámaras que me está indicando, recuerde que esta Procuraduría Pública Municipal no emite informes técnicos o de repente no podría estar observando la gestión por eso podrían de repente las demás áreas emitir un informe para poder tener conocimiento de ello, simplemente, la Procuraduría inicia procesos judiciales, que se encuentran en trámite, pero yo no puedo ver o emitir o dar una opinión.

ALCALDE: Regidor Pablito González por favor.

Regidor PABLO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLANUEVA: Señor presidente, yo solamente quería recalcar de que creo que la mayoría, por no decir el 90% de estos juicios, es por una gran irresponsabilidad de los gobiernos, de los quienes han gobernado y de muchos funcionarios. Por ejemplo, no puede ser posible que 700 casos de AFP se esté perjudicando al personal de trabajadores, que no se les pague sus pensiones o lo que es salud, y esto señor presidente, yo sé que esto no viene de usted lógicamente que estamos viendo en este caso, yo recuerdo que en la época de Miguel Ríos, se quedó debiendo 28 millones de soles de AFP, ONP, EsSalud y 32 millones de soles que no pagó al personal, o sea, en la época de Miguel Ríos se tenía que trabajar en el mes de julio gratis, no pagaba, en noviembre y diciembre no pagaba a su gente, enero tenía que trabajar gratis y en febrero a medio mes trabajaba para que le paguen 230 soles, eso era el alcalde Miguel Ríos y se quedó debiendo 28 millones de AFP, en la gestión anterior, del señor Marco Espinoza, se apropió o se gastó la plata de 13 millones de soles plata del AFP y ese es un dinero que ya está descontado de sus trabajadores que no tenía por qué tocarse, mire usted estamos hablando de 715 juicios y en el presente gobierno señor presidente, ya van como 100 casos y le voy a contar solamente un solo caso para ver de repente la irresponsabilidad, hay un trabajador que se llama Jorge Guzmán, que me llama mañana, tarde y noche, estoy comiendo, estoy cenando y me llama, que sí, que no tengo nada que comer, que tengo 2 hijitos, que no me pagan de junio y me da ganas de matarme, ya no sé qué hacer y me llama a cada rato, yo le llamo a señor al señor alcalde, ya como 7 veces lo he llamado, ya tengo vergüenza, y me causa impotencia que me llame a cada rato y la señora de fiscalización administrativa le ha dicho que no le pueden pagar de junio, porque eso pasa a devengados, porque ella pasó, ya no es un trabajador, mire usted, eso ocasiona otro juicio más, entonces páguele su mes de junio, mándenlo a su casa, no hay plata y ahí nos evitamos de estar en juicio tras juicio, porque ese es un dolor de cabeza, se gasta plata de la municipalidad, los recursos del Estado y eso es de nunca terminar, ¿Por qué? Por simplemente por actos de negligencia o de irresponsabilidad de los funcionarios no se paga a este personal, entonces es solamente un ejemplo, entonces cuántos de estos habrá así, ¿Cuántos juicios suman? Estamos hablando de 4640 y tantos juicios, señor presidente, usted tiene un montón de abogados y hay que explotarlos para que solucione estos problemas o se llame a conciliación porque cuánto de plata se va a ir acá en todo esto y cuánto están solicitando la reincorporación laboral y la Municipalidad no va a soportar más tanto trabajadores, de dónde a dónde va a colocar tanta gente, eso se vuelve insoportable entonces habría que entrar a una conciliación, o hacer los pagos, o bueno habría que solicitar al MEF para que pueda reincorporar este dinero porque el alcalde no va a estar en condiciones de asumir tantos juicios que vienen desde la gestión anterior, ya viene de los años 2010, 11, 12, 17, 18, 19 y nosotros recién estamos un año y medio y no vamos a cargar todos estos muertos. Así es que, señor alcalde, yo creo que tendría que llamar a una conciliación o ver estos casos de qué manera se soluciona porque si no vamos a seguir con todos esto y la crítica es para alcalde, tiene 4,600 juicios, los regidores son ineptos no hacen nada, los regidores no fiscalizan y no es de esta gestión todo, igual que las obras, 253 obras abandonadas, si acaso lo hemos abandonado nosotros, esto viene desde las gestiones anteriores, por eso es que es importante señor presidente, tomar acciones de saber quienes han hecho este tipo de cosas y denunciarlos como el caso, por ejemplo, que hablo acá de las inmobiliarias, de casos

extrajudiciales y se han apropiado del dinero, de la que tienen negociación incompatible, ese tipo de actos son cosas distintas a los trabajadores y de la apropiación ilícita de las AFP, muchas gracias señor presidente.

ALCALDE: Gracias regidor Pablito González, regidor Cristhian por favor.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Si quería hacerle mención por su intermedio al procurador, como bien lo mencionó nuestro colega teniente alcalde, sobre el tema de las cámaras, hasta el momento señor presidente no se ha hecho nada, no se ha hecho nada en contra de esa empresa que hasta el momento nos está trayendo muchas falencias, gastos a la municipalidad, y sin embargo el ex gerente municipal nos informó, nos dijo que ya tiene conocimiento la Procuraduría, y ahí es donde nosotros de verdad que nos hemos sentido, bueno, ahorita me siento yo prácticamente engañado por el gerente municipal, ex gerente municipal. Ahora, quiero saber aprovechando que está el procurador aquí, señor procurador, que acciones ha tomado sobre un caso, creo yo que ha sido emblemático porque ya hasta la Fiscalía a mí particularmente me ha hecho llamar y fui el único regidor que pidió una Comisión investigadora sobre el tema de la maquinaria que utilizaba, de la maquinaria de la municipalidad que estuvo votando desmonte en el río ¿Qué acciones? ¿Tiene conocimiento? Porque no le he escuchado y eso fue a inicios de gestión.

PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL: Sí, le comento, eso todavía se encuentra en etapa de investigación, entonces hay diligencias que actuar solicitan información, ya se le brindó la información a la Fiscalía y es el fiscal quien va a decidir si formaliza o no la denuncia penal correspondiente, entonces, esta Municipalidad ya cumplió con remitir toda la información, declaraciones, no lo sé si habrán declarado algunos funcionarios, o trabajadores, o personas que dieron un detalle de este delito que se había realizado, eso es lo que se le podría informar.

ALCALDE: Regidora Paola por favor

Regidora HAYLEY PAOLA CASSANA NAVARRO: Señor presidente por su intermedio preguntarle a nuestro procurador, más que pregunta, he conversado con él y sé que está viendo el tema de la intervención ya con Fiscalía para recuperar la zona declarada de riesgo no mitigable en el río Chillón y preguntarle de repente a usted señor alcalde o que nos informe más a detalle dentro de esta zona de San Isidro sé que hay muchas asociaciones más que se han creado y qué hacemos nosotros como gestión, qué acciones vamos a tomar contra aquellos funcionarios, malos funcionarios, porque sabiendo que incluso el ANA ha prohibido tener asentamientos en la faja marginal, qué acciones vamos a tomar sabiendo que la gestión hay que revisar muy bien si esta gestión o aún así la gestión pasada hayan visado planos, hayan entregado reconocimiento, incluso constancia de posesión de lote, yo sé que están exigiendo que la Municipalidad tenga que intervenir y hacer un desalojo que sé, tengo entendido que en la gestión pasada también se hizo ese operativo de desalojo total, entonces siga señor procurador, en ese camino, fijé usted con la Fiscalía, la Policía, para hacer intervención y yo creo que la Municipalidad no va a poder estar ajena porque tenemos que estar presente, señor presidente como gestión para luego no estar sujetos también a una denuncia, entonces por allí tenemos que pechar nosotros y corregir lo que alguien hizo mal, y que se denuncie y retirar si en esta gestión se han seguido emitiendo estos dichos documentos que dan cierta posesión a estos vecinos quizás estafados, engañados porque como viene un huayco ahorita la nuevamente carga y he sido testigo cuántas casas han sido derrivadas al menos cruzando el puente, entonces por ese camino espero que si realmente llegemos a buen puerto y que esta gestión de muestra de que si estamos respetando esa faja marginal que no debe ser ocupada por vecinos.

ALCALDE: Gracias, sí regidor Cristhian.

Regidor CRISTHIAN ALIN PAICO COTRINA: Para terminar señor presidente ya que lo mencionó la regidora Cassana también por su intermedio pedirle al procurador si tiene o hay alguna denuncia sobre el tráfico de tierras, ya que lo mencionaba, el regidor muy preocupado, Ever Lozano el tema del cementerio, porque ese es el terreno del cementerio, incluso aquí están los dirigentes, creo que se han presentado documentos, tras documentos, denuncias tras denuncias, aquí en la Municipalidad y para saber qué acciones, de repente, porque el año pasado, en la gestión anterior se hizo un operativo y se pudo sacar, pero nuevamente están las casas ahí invadiendo el terreno municipal, si corresponde al procurador, hacer la denuncia correspondiente o como son terrenos de repente de bienes nacionales, no sé, a ver, si nos informa, doctor, si tiene algún conocimiento.

PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL: Bueno, he escuchado bastantes casos de recuperación extrajudicial, pero lamentablemente la Procuraduría no he encontrado dicha información, por lo cual ya se advirtió para que se inicien las acciones disciplinarias correspondientes contra los ex procuradores que han estado acá en esta Municipalidad de Carabayllo, sin perjuicio de ello, igual tomando conocimiento de lo que usted indica sobre un cementerio, tendré que solicitar información correspondiente para poder iniciar y denunciar si amerita las acciones correspondientes, pero recuerde que no es que sea un pedido, sino hay que reunir la documentación, recuerde que yo no voy a calificar si es que usted como regidor me dice, oye, ve, toma toda esta documentación o me dices, infórmame sobre cementerio, o sea, lo que yo hago es denunciar, pero en base a medios probatorios, recuerden que yo no soy parte en sí de la gestión, yo vengo designado por la Procuraduría General del Estado, entonces yo doy cuenta al Procurador General del Estado sobre la situación de los procesos judiciales y ustedes justamente son las personas encargadas para que de repente puedan informar algunas de repente algunos problemas que pudiesen ocasionarse dentro de su distrito, pero como le vuelvo a repetir, el procurador simplemente obtiene la información y denuncia o demanda, inicia las acciones de recuperación extrajudicial correspondientes, conforme a las funciones y atribuciones que me compete, gracias.

ALCALDE: Regidora Anita por favor.

Regidora ANA NATALI KOJAGURA BARRANTES: Señor presidente ha surgido en esta estación la preocupación y nos hemos dado cuenta también que el gerente municipal el señor Amour ha mentido con relación al proceso, en la situación o el estado que se encontraba, lo que muchas veces solicitamos, habíamos solicitado que nos remita las cartas notariales que había cursado la empresa, me parece completamente raro le pediría al gerente municipal que tome las acciones legales correspondientes a lo que ha hecho el gerente municipal el señor Jean Amour porque en actas consta todos los pedidos que se ha hecho y en actas consta que él ha mencionado que el procurador nos va a informar sobre ello y ha mentido, entonces esto no se puede quedar así, entonces nunca se ha solicitado, que ha pasado acá, yo puedo presumir que él sea coludido con la empresa y lo ha hecho pasear para nunca se presente una denuncia formal, entonces señor gerente municipal sé que no estamos en la estación de informe o perdón pedidos, pero ha surgido en esta, justamente en esta estación, esta interrogante, y esta preocupación creo que de todos los regidores, gracias.

ALCALDE: Gracias regidora Anita, gracias doctor Anibal Cotrina por su intervención, gracias por favor, regidor.

Regidor ELVIS MILANDER BECERRA TERRONES: Gracias presidente y antes de terminar esta sesión ordinaria, señor presidente sé que no estamos en tema de pedidos, en estación de pedidos, pero si quisiera que el gerente municipal informe sobre el tema de la instalación de cámaras, setenta y tantas cámaras que se instaló en Carabayllo y el estado situacional de las mismas y el estado situacional de qué información, qué proceso y qué se está haciendo

con la empresa que ha instalado estas cámaras que hoy tanto problema nos aquejan y repito una vez más que estamos arreglando, solucionando metro por metro, arreglas una cuadra y la siguiente cuadra mañana está mal y a nosotros los vecinos nos dicen, no funcionan las cámaras, tienes tantas cámaras, nosotros lo hemos repetido cuántas veces en sesión de concejo, es sorprendente que nos digan que están en una etapa y hoy digan que no, así que por favor a través de su persona señor presidente y por la próxima sesión o que nos convoquen en una extraordinaria para el informe de esta situación real pero con documentos en mano, no solamente ha hablado porque a veces ya esto ya aparece una burla con documentos que se está haciendo en que área está y que acciones hemos tomado contra la empresa, porque no somos técnicos, pero a luz se salta que esto no ha estado bien hecho.

ALCALDE: Gracias y quiero precisar en la línea de nuestro regidor Elvis, el daño se ha ocasionado a la institución y ahí hay una responsabilidad, es cierto, yo también le pediría a nuestro gerente municipal priorizar temas que de alguna u otra manera nos van a alcanzar si es que nosotros no hacemos nada, gracias, siendo las 12:06 minutos damos por levantar la sesión y continuamos con el informe de OCI, la extraordinaria.